

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1608-2024**

**INFORME FINAL DE GESTIÓN**

**PERIODO**

**30 OCTUBRE 2024 – 31 JULIO 2025**

**JUNIO 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL CONVENIO .....	6
2.	JUSTIFICACIÓN.....	7
3.	INTRODUCCIÓN .....	8
4.	OBJETIVO DEL CONVENIO .....	8
5.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR .....	9
6.	FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.....	11
6.1.	TERRITORIOS MÁGICOS.....	11
6.1.1.	FASE PLANEACIÓN.....	11
6.1.2.	FASE: ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	15
6.1.3.	FASE 2: INGRESO AL TERRITORIO: ACTIVACIÓN COMUNITARIA .....	17
6.1.4.	FASE 3: PERMANENCIA ESTRATÉGICA: SOCIALIZACIÓN, CO-CREACIÓN Y CONCERTACIÓN DE PROPUESTA CON COLOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS.....	23
6.1.5.	FASE DE INTERVENCIÓN: TRANSFORMACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL COLOR.....	34
6.1.6.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL	44
6.1.7.	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE PROMUEVAN LA CONSOLIDACIÓN, EMBELLECIMIENTOS Y ADECUACIÓN DE ENTORNOS EN LOS TERRITORIOS SELECCIONADOS.....	47
6.1.8.	CICLO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL Y LA GENERACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS .....	53
6.1.9.	FASE DE CIERRE Y SALIDA DEL TERRITORIO .....	67
6.2.	INNOVACIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT .....	68
6.2.1.	FASE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO .....	69
6.2.2.	FASE 1 CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN .....	70
	Lanzamiento de la convocatoria.....	70
	Inscripción de Iniciativas.....	72
	Definición de Equipo Evaluador y Comité Técnico .....	74
	Evaluación y Selección de Propuestas .....	74
	Publicación de Resultados .....	77

6.2.3.	FASE 2 EJECUCIÓN DE INICIATIVAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN.....	80
7.	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL .....	84
8.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS .....	84
9.	SISTEMATIZACIÓN .....	85
10.	MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN .....	85
11.	INFORMES MENSUALES Y BIMENSUALES.....	87
12.	EJECUCIÓN FINANCIERA .....	87
13.	COMITÉS Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO.....	89
14.	BALANCE GENERAL (PRESENTACIÓN PPT).....	93
15.	DESCRIPCIÓN OPERATIVA POR COMPONENTES .....	94
	Componente Social .....	94
	Componente Técnico .....	95
	Componente Formativo.....	95
	Componente Artístico.....	96
	Componente Ambiental .....	97
	Componente de Comunicaciones .....	97
	Componente Operativo (Jurídico, Administrativo y Logístico) .....	97
	Componente Innova .....	98
	CONCLUSIONES .....	99
	RECOMENDACIONES.....	100

## TABLA DE CUADROS

Tabla 1. <b>listado detallado de puntos proyectados a intervenir</b> .....	11
Tabla 2. listado de territorios seleccionados para intervención .....	12
Tabla 3. Soportes de la fase de planeación.....	14
Tabla 4. Soportes de la fase alistamiento y diagnostico.....	17
Tabla 5. Encuentros de articulación con líderes realizados en los territorios asignados.....	18
Tabla 6. Caracterización Social y Diagnóstico Territorial realizados .....	20
Tabla 7. soportes de la fase 2: ingreso al territorio .....	22
Tabla 8. Talleres de identitarios y/o co-creación realizados.....	23
Tabla 9. Soportes Talleres de co-creación y cartografía social realizados .....	26
Tabla 10. Relación diseños aprobados en comité .....	27
Tabla 11. Soportes de diseños y propuestas de color realizadas .....	28
Tabla 12. Relación de las concertaciones realizadas .....	30
Tabla 13. Soportes de concertaciones realizadas .....	31
Tabla 14. Relación de los cursos de formación realizados en la estrategia .....	32
Tabla 15. Soportes de los cursos de formación realizados en la estrategia .....	33
Tabla 16. Soportes de las caracterizaciones técnicas realizadas en la estrategia .....	35
Tabla 17. Relación de inicio de alistamiento de superficies realizados .....	40
Tabla 18. Soportes de la fase de intervención de la estrategia .....	43
Tabla 19. Talleres de liderazgo realizados y # de participantes por territorio .....	44
Tabla 20. Soportes talleres de liderazgo plan de gestión social.....	46
Tabla 21. Soportes de intervenciones en los territorios priorizados .....	51
Tabla 22. Soportes de permisos gestionados para la intervención .....	52
Tabla 23. Encuentros de arte relacional realizados .....	54
Tabla 24. Soportes de los encuentros de arte relacional realizados .....	55
Tabla 25. Relación de artistas por territorio .....	56
Tabla 26. Soportes de la convocatoria y selección de artistas.....	57
Tabla 27. Soportes de los bocetos artísticos realizados para muralismo .....	58
Tabla 28. Soportes de permisos de intervención sociocultural solicitados para las intervenciones realizadas .....	59
Tabla 29. Relación de territorios intervenidos con muralismos y metraje intervenido.....	61
Tabla 30. Soportes de intervención artística.....	62
Tabla 31. Jornadas de voluntariado institucional .....	63
Tabla 32. Jornadas de voluntariado comunitario .....	64
Tabla 33. Soportes jornadas de voluntariado comunitario .....	66
Tabla 34. Soportes de recepción de la intervención de los Territorios Mágicos .....	67
Tabla 35. soportes – Fase 1: Planeación y Alistamiento.....	69
Tabla 36. soportes – Fase 2: Lanzamiento de la Convocatoria.....	71
Tabla 37. Seguimiento de inscripciones .....	73
Tabla 38. Soportes de Apertura y seguimiento a inscripciones (Convocatoria Innova tu Territorio) .....	73

Tabla 39. Soportes de la Fase 1 – Convocatoria, Evaluación y Selección.....	79
Tabla 40. Soportes por actividad de la fase de ejecución de las iniciativas y anexo correspondiente .....	81
Tabla 41. Soportes de Etapa de Cierre del Proyecto para Entrega a la Comunidad .....	83
Tabla 42. Soportes socialización Festival de Color.....	83
Tabla 43. Soportes FASES TRANSVERSALES.....	83
Tabla 44. Componentes vs ítems presupuestales ejecutados .....	88
Tabla 45. Resumen de Comités y reuniones realizadas .....	90

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL CONVENIO

<b>Empresa Asociada</b>	Fundación Pintuco
<b>NIT</b>	890.982.573-0
<b>Objeto del Convenio</b>	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN COLABORATIVA RELACIONADA CON TEMAS SECTOR HÁBITAT EN LA CIUDAD, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON SOLUCIONES CREATIVAS A LOS PROBLEMAS DEL ENTORNO”.
<b>Número del Proceso</b>	Convenio De Asociación No. 1608 De 2024, Suscrito Entre La Secretaría Distrital Del Hábitat – SDHT Y Fundación Pintuco.
<b>Número de Convenio</b>	1608-2024
<b>Proceso de Selección</b>	Convenio de asociación
<b>Aseguradora</b>	Seguros del Estado SA
<b>Póliza de Cumplimiento</b>	18-44-101101646
<b>Valor inicial del Convenio</b>	“El valor del presente convenio es de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$1.721.266.100) de los cuales la Secretaría Distrital del Hábitat aportará la suma de MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.204.399.492) correspondientes al 69,97% del valor total del proyecto; por su parte FUNDACIÓN PINTUCO aportará el valor equivalente al 30,03% del valor del proyecto

	es decir la suma de QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$516.866.608)".
<b>Fecha Acta de Inicio</b>	30 DE OCTUBRE DE 2024
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	29 DE ABRIL DE 2025
<b>Plazo inicial</b>	6 meses
<b>Prórroga 1</b>	2 meses
<b>Adición 1</b>	<b>\$567.635.240</b>
<b>Fecha de la adición y prórroga:</b>	<b>27 de diciembre de 2024</b>
<b>MODIFICACIÓN No. 1</b>	<b>05 de abril de 2025</b>
<b>Fecha de terminación con prórroga</b>	29 de junio 2025
<b>Fecha de suspensión 1</b>	07 de abril 2025
<b>Fecha de reactivación suspensión 1</b>	23 de abril 2025
<b>Prórroga 2</b>	Diecisiete (17) DIAS.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 de julio 2025

**Fuente:** Tomado del convenio y prórrogas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El presente convenio surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la transformación, embellecimiento y apropiación del espacio público de Bogotá. En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura 2024–2027*” y de las estrategias **Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat**, se identificó la importancia de articular esfuerzos interinstitucionales y comunitarios que potencien la sostenibilidad urbana, la resiliencia y la cohesión social.

La **Secretaría Distrital del Hábitat** y la **Fundación Pintuco** aunaron esfuerzos capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras para promover intervenciones físicas, sociales y culturales en los territorios, que además de mejorar las condiciones del entorno urbano, fortalecen el tejido comunitario y generan un sentido de pertenencia en la ciudadanía.

En este sentido, la participación activa de la comunidad en el diseño, gestión y apropiación de los espacios intervenidos fue esencial para garantizar la sostenibilidad de los procesos y para consolidar una gobernanza colaborativa, tal como lo orientan los marcos normativos aplicables (Decreto 555 de 2022, Acuerdo Distrital 927 de 2024, Acuerdo 697 de 2017, entre otros)

### 3. INTRODUCCIÓN

El **Convenio de Asociación No. 1608 de 2024**, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco, tuvo como propósito **aunar esfuerzos para fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación de una propuesta de innovación colaborativa orientada al sector Hábitat**.

A través de la ejecución del convenio se desarrollaron acciones en las 20 localidades de Bogotá, involucrando a la ciudadanía en iniciativas de embellecimiento, muralismo, placemaking y procesos de innovación social comunitaria. Estas acciones se estructuraron en torno a dos estrategias principales:

- **Estrategia Territorios Mágicos:** enfocada en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante intervenciones artísticas, urbanísticas y sociales.
- **Estrategia de Innovación Social del Hábitat:** orientada al acompañamiento de propuestas ciudadanas que promovieron soluciones colaborativas y sostenibles a problemáticas locales.

El desarrollo de las estrategias comprende la articulación de diferentes componentes y equipos de trabajo. Estos hicieron posible el cumplimiento de cada una de las actividades consolidadas en el plan operativo del convenio 1608 de 2024 establecido entre Secretaría Distrital de Hábitat y La Fundación Pintuco.

La descripción operativa de cada uno, así como sus funciones y responsabilidades han sido detalladas dentro del presente informe. Además, se incluye un balance general de la ejecución tomando como base los indicadores y las metas establecidas en el anexo técnico del convenio y el plan operativo.

El informe culmina con una serie de conclusiones, así como recomendaciones técnicas y metodológicas que permiten identificar las vicisitudes a las que se enfrentó el equipo de la estrategia para cumplir los objetivos propuestos.

El informe final presenta los resultados alcanzados, las intervenciones ejecutadas, la participación comunitaria lograda y la manera en que estas acciones contribuyeron al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, aportando al fortalecimiento de la gobernanza y la innovación social en el hábitat

### 4. OBJETIVO DEL CONVENIO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para fortalecer la participación ciudadana, a través de la implementación de una propuesta de innovación colaborativa relacionada con temas del sector Hábitat en la ciudad, mediante el acompañamiento de iniciativas comunitarias relacionadas con soluciones creativas a los problemas del entorno.”

## 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

En el marco del convenio se implementaron dos estrategias de participación comunitaria orientadas al desarrollo de iniciativas ciudadanas y al embellecimiento del espacio público en sectores estratégicos de la ciudad. Estas buscaron potenciar las capacidades de las comunidades en la toma de decisiones sobre los proyectos en el territorio, al mismo tiempo que fortalecieron las relaciones entre la ciudadanía y la entidad, a través de la gestión social del hábitat, la innovación social y la gobernanza colaborativa.

Las estrategias ejecutadas fueron:

1. Estrategia Territorios Mágicos
2. Estrategia de Innovación Social del Hábitat

A continuación, se presenta la descripción de cada estrategia con los componentes que estructuraron el desarrollo de sus actividades, detallando las fases, metodologías y productos generados en el marco de su implementación.

### Estrategia 1. Territorios Mágicos

La estrategia **Territorios Mágicos** se orientó a la **transformación participativa de entornos comunitarios**, combinando elementos técnicos, sociales, artísticos y ambientales. Su objetivo fue recuperar y embellecer el espacio público mediante procesos de co-creación con la comunidad, garantizando apropiación y sostenibilidad.

Los componentes que estructuraron esta estrategia fueron:

#### Componente Social:

Encargado de generar los procesos de **gestión comunitaria, activación ciudadana y participación en la toma de decisiones**. Incluyó actividades de caracterización social, mapeo de actores, talleres de identidad, concertación y gobernanza.

#### Componente Técnico:

Enfocado en la **planificación y ejecución de obras físicas**, como fachadas, canchas, murales y entornos comunitarios. Abarcó diagnósticos, diseños arquitectónicos, concertación de propuestas y seguimiento técnico durante la implementación.

#### Componente Artístico:

Responsable de la **integración del color, el muralismo y las expresiones culturales** en las intervenciones. A partir de los elementos identitarios, se definieron paletas de color, diseños de murales y propuestas creativas que reflejaran la identidad de cada territorio.

### **Componente Ambiental:**

Dirigido a la incorporación de criterios de sostenibilidad mediante la **implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, la promoción de prácticas de cuidado ambiental y la sensibilización comunitaria frente al uso y mantenimiento de los espacios intervenidos.

### **Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):**

Encargado de garantizar condiciones seguras en las intervenciones, aplicando protocolos de **seguridad industrial, trabajo en alturas y autocuidado**, tanto para los equipos técnicos como para la comunidad participante.

## **Estrategia 2. Innovación Social del Hábitat**

La estrategia Innovación Social del Hábitat buscó fortalecer iniciativas comunitarias innovadoras que promovieran la apropiación de los espacios intervenidos y el desarrollo de prácticas sociales que mejoraran la calidad de vida en los territorios.

Los componentes que estructuraron esta estrategia fueron:

### **Componente 1. Evaluación de Iniciativas**

En esta fase se recibieron y analizaron las propuestas comunitarias, bajo criterios de viabilidad, impacto social, sostenibilidad y alineación con los objetivos del convenio. Este proceso permitió identificar las iniciativas con mayor pertinencia y potencial de transformación para los territorios priorizados.

### **Componente 2. Formalización de Iniciativas**

Posterior al proceso de evaluación, las iniciativas seleccionadas se formalizaron mediante la elaboración de planes de trabajo y cronogramas, definiendo responsabilidades claras entre los actores involucrados. Esta etapa aseguró que cada propuesta contó con las condiciones necesarias para su ejecución efectiva y transparente.

### **Componente 3. Acompañamiento de Iniciativas**

Durante la ejecución de las iniciativas se brindó un acompañamiento permanente, orientado a fortalecer las capacidades comunitarias y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este acompañamiento incluyó la supervisión de avances, el apoyo técnico y social, y la retroalimentación constante con las comunidades, lo que permitió ajustar procesos y consolidar la apropiación de los espacios intervenidos.

## 6. FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las fases que constituyen cada estrategia, así como de los alcances obtenidos en cada una de las actividades.

### 6.1. TERRITORIOS MÁGICOS

#### 6.1.1. FASE PLANEACIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat entregó un total de **10 territorios iniciales priorizados** para la ejecución del convenio.

Tabla 1. listado detallado de puntos proyectados a intervenir

No.	Localidad	Territorio	Dirección	Coordenadas	Observaciones
1	01 - Usaquén	01 – El Jardín	KR 8 CL 164B	4.740814855281659, 74.02766039277896	Retirado
2	03 – Santa Fe	03 – Macarena	KR 4A ENTRE CL 27 Y CL 29	4.614310155938118, 74.06625725021335	-
3	10 – Engativá	01 – Quirigua	KR 92 ENTRE CL 82 Y CL 83	4.708186712417051, 74.10398483728757	-
4	11 – Suba	01 – Gaitana	TV 126 131A 09	4.74217933670418, 74.10816803177148	-
5	14- Los Mártires	01 – Santa Fe	CL 22 KR 17	4.612836032581498, 74.07770520702375	Retirado
6	16 – Puente Aranda	01 – Manzana del Cuidado Puente Aranda	TV 60 DG 2	4.618232534923637, 74.12379258818218	-
7	17 – La Candelaria	01 – Concordia	KR 1A 12C	4.59849126894939, 74.06888797822391	-
8	17 – La Candelaria	02 – Calle del Fantasma	CL 9A KR 1A	4.5932435194210095, 74.07073095043157	Retirado
9	18 – Rafael Uribe	03 – Marruecos	DG 48Y SUR KR 5U	4.555090010633939, 74.11654280587466	-
10	19 – Ciudad Bolívar	04 – Santa Viviana y Santo Domingo	CL 75H SUR 73I	4.575195683659252, 74.1726953966269	-

Fuente: Anexo técnico convenio.

Durante el desarrollo de la estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, se presentaron ajustes en la definición de los territorios priorizados para la intervención, resultado del proceso de verificación técnica, social y de viabilidad adelantado conjuntamente entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Fundación Pintuco, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.1 y del Plan Operativo.

Algunos de los espacios inicialmente contemplados no cumplieron con las condiciones requeridas para la implementación de las actividades —ya sea por limitaciones técnicas, falta de aprobación comunitaria o condiciones de seguridad—, lo que motivó su reemplazo por nuevos puntos con mayor factibilidad y articulación local.

Como resultado de este proceso y conforme a la adición aprobada en comité técnico, se incorporaron dos nuevos territorios dentro del alcance del convenio, ampliando así la cobertura a 12 Territorios Mágicos en total.

Esta adición permitió fortalecer la representatividad territorial de la estrategia y optimizar los recursos técnicos, sociales y financieros disponibles, garantizando el cumplimiento de las metas trazadas y la sostenibilidad de las intervenciones en el marco del Convenio 1608 de 2024 y sus modificaciones aprobadas.

Los cambios de territorios se desarrollaron conforme al análisis de viabilidad técnica y social realizado por el equipo de campo y el acompañamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat. Cada modificación fue presentada y aprobada en el marco del **Comité Técnico** y quedó registrada en las actas correspondientes, garantizando la trazabilidad, transparencia y coherencia del proceso frente a las obligaciones del convenio y su plan operativo.

Como resultado de estos ajustes, la estrategia consolidó finalmente **doce (12) territorios proyectados para ser intervenidos**, garantizando el cumplimiento de los objetivos, la optimización de recursos y la coherencia con los lineamientos técnicos y sociales definidos en el convenio y su anexo técnico.

Tabla 2. listado de territorios seleccionados para intervención

Nº	Localidad	Territorio o Barrio	Tipo de intervención principal
1	<b>Engativá</b>	Quirigua	Muralismo y pintura de entornos
2	<b>Suba</b>	La Gaitana	Pintura de pisos y muralismo
3	<b>Usme</b>	Tejares	Pintura de fachadas y espacios deportivos

4	<b>San Cristóbal</b>	Bello Horizonte	Pintura de canchas y entornos
5	<b>Ciudad Bolívar</b>	Santa Viviana	Muralismo y pintura de fachadas
6	<b>Ciudad Bolívar</b>	La Estrella	Muralismo y pintura de canchas
7	<b>Rafael Uribe</b>	Marruecos	Pintura de canchas y mobiliario urbano
8	<b>Kennedy</b>	Las Luces	Pintura de canchas y entornos
9	<b>Santa Fe</b>	La Macarena	Muralismo en postes y pintura de entornos
10	<b>La Candelaria</b>	La Concordia	Intervención artística y fortalecimiento social
11	<b>Usaquén</b>	San Cristóbal Norte (Parque Araujo)	Pintura de canchas y gestión comunitaria
12	<b>Puente Aranda</b>	Parque Gorgonzola	Trabajo social y liderazgos pintura en canchas.

Fuente: Presentación SDHT. Elaboración propia.

A partir de esta definición se adelantó el **levantamiento de información y el diagnóstico preliminar**, lo cual permitió estructurar los **planes de trabajo específicos para cada territorio**. En esta fase se diseñaron y socializaron las **metodologías de intervención** conforme a cada estrategia del convenio (*Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat*), incorporando los protocolos técnicos, ambientales y de seguridad industrial requeridos.

Asimismo, se presentó y validó el **Plan Operativo para cada estrategia**, documento que consolidó: (i) la descripción de las actividades a desarrollar según las fases de implementación de cada estrategia, (ii) la aplicación de la ruta metodológica de la estrategia *Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat* y (iii) la formulación del **Plan de Gestión Social**, elaborado a partir de la metodología establecida en la **Guía de Gestión Social de la SPRC** y de la metodología aplicada por la Fundación Pintuco en la estrategia.

De manera complementaria, se construyó un **cronograma detallado de actividades**, que incluyó las tareas programadas con sus respectivos tiempos y fechas de entrega para cada uno de los territorios priorizados por la SDHT, y para innovación, constituyéndose en una hoja de ruta clara y articulada para la ejecución del convenio.

Es importante resaltar que, debido a las **modificaciones del convenio (adición y prórroga de diciembre de 2024, suspensión abril 2025 y prórroga julio 2025)**, tanto los Planes Operativos como el cronograma sufrieron ajustes. Dichas modificaciones también respondieron a la **dinámica particular de cada territorio e iniciativa** a la **participación activa de los líderes naturales** y al grado de **aceptación y apropiación comunitaria**, lo que permitió mantener la coherencia de la ejecución con las realidades sociales y territoriales, asegurando así la viabilidad y pertinencia de las intervenciones, De igual manera, en las actas del Comité Técnico se evidencian ajustes progresivos al Plan Operativo y al cronograma derivados de la dinámica de ejecución: la prórroga de diciembre de 2024, asociada a la baja participación comunitaria en algunos territorios; las modificaciones de febrero de 2025, correspondientes a ajustes técnicos y de calendarización; y las actualizaciones de junio de 2025, relacionadas con la no ejecución del Territorio Mágico de Puente Aranda y la redistribución de esfuerzos hacia otros sectores viables, **en cumplimiento de la obligación específica No. 3 y del ítem 6.1.1 del Anexo Técnico.**

Tabla 3. Soportes de la fase de planeación

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Plan operativo (todas las versiones)	X	X	Se entrega anexo a este informe. V1 se aprueba 5/11/2024 dentro de los 10 días de plazo establecido en anexo y convenio firmado- V2/16/12/2024- V3/8/01/2025- V4/23/04/2025- V5/15/07/2025 V6 versión final
Metodología de transformación de entornos con color aplicada	X	X	
Metodología componente Social	X	X	
Metodología componente Técnico	X	X	
Metodología componente Artístico	X	X	
Metodología componente Voluntariado	X	X	
Módulos de curso de formación en acabados arquitectónicos	X	X	
Metodología encuestas (Pintuco/MIT) de percepción ciudadana antes y después	X	X	

Planes de trabajo de cada territorio			***Se entrega anexo al informe de cada territorio en su respectiva carpeta
Plan de gestión social		X	
Plan de Manejo Ambiental – PMA general para ambas estrategias	X	X	
Plan de SST y protocolos de trabajo en alturas	X	X	

Fuente: Plan operativo. Elaboración propia

### 6.1.2. FASE: ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Durante la fase de alistamiento y diagnóstico se adelantó la **caracterización social y comunitaria** en los 12 territorios priorizados, en concordancia con la Guía de Gestión Social (GGS) de la SDHT y la metodología aplicada por la Fundación Pintuco. El propósito de esta fase fue realizar un **primer acercamiento con las comunidades** para reconocer actores, dinámicas sociales y formas de apropiación del espacio, como insumo fundamental para orientar los planes de trabajo e intervenciones de la estrategia *Territorios Mágicos*.

Para ello se implementaron principalmente las siguientes actividades:

- **Recorridos territoriales:** Como primera acción de la fase de alistamiento, se realizaron los recorridos territoriales aplicados en todos los sectores priorizados inicialmente dentro de la estrategia **Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat**. Estos recorridos se llevaron a cabo el **7 de noviembre de 2024**, con el propósito de identificar actores, grupos de interés, dinámicas sociales y de uso de los espacios seleccionados.

La actividad contó con el acompañamiento de la **Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)** y los equipos **social y técnico de la Fundación Pintuco**, quienes desarrollaron un ejercicio de reconocimiento participativo que permitió levantar información clave sobre las condiciones físicas, sociales y ambientales de los territorios.

Posteriormente, el **28 de enero de 2025**, se realizó una **jornada adicional de recorrido y verificación técnica** en los territorios **adicionados al convenio**, con el fin de validar su viabilidad social y técnica.

Como resultado de esta visita, se aprobó la **intervención de dos Territorios Mágicos adicionales** a los inicialmente focalizados, completando un **total de doce (12) territorios intervenidos** en el marco del **Convenio 1608 de 2024**.

Estos recorridos fueron determinantes para la planeación general de la estrategia, ya que permitieron establecer las condiciones de entrada al

territorio, identificar potenciales aliados locales y definir lineamientos para la articulación interinstitucional, dando cumplimiento a los numerales **6.1.1 y 6.1.2 del Anexo Técnico**, al **Plan Operativo** y al **presupuesto aprobado**.

Al finalizar la estrategia se contó con el resultado de 12 recorridos de reconocimiento. Todos se desarrollaron en su totalidad por el equipo profesional de los diferentes componentes en acompañamiento de la Secretaría Distrital de Hábitat.

- **Mapeo de actores:** permitió identificar y sistematizar quiénes son los actores, qué rol cumplen y qué nivel de influencia/participación tienen en el territorio, se encontraron desde líderes, lideresas, Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales y deportivas presentes en cada espacio.

Al finalizar la estrategia se contó con el resultado de 12 matrices de mapeo de actores. Todos se desarrollaron en su totalidad por el equipo social, en los cuales se recopiló información total de 335 actores y líderes importantes para la estrategia.

Adicionalmente, se aplicaron entrevistas informales que enriquecieron la comprensión de las percepciones locales, permitiendo identificar dinámicas sociales, liderazgos y actores estratégicos vinculados a los procesos comunitarios.

Durante el desarrollo de esta fase, se dio cumplimiento al **numeral 6.1.2.1 Alistamiento: Caracterización social y comunitaria del Anexo Técnico** del Convenio, mediante la ejecución del **recorrido y mapeo de actores** en los territorios priorizados. Esta actividad tuvo como propósito identificar, caracterizar y analizar los actores comunitarios e institucionales presentes en cada zona de intervención, así como recopilar información social, territorial y ambiental que permitiera orientar la planeación de las acciones posteriores.

En cumplimiento de lo establecido en la **Cláusula Quinta – COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN PINTUCO**, la Fundación Pintuco desarrolló este proceso a través de entrevistas informales, observación directa y registro fotográfico, fortaleciendo la comprensión de las dinámicas locales y las percepciones de la comunidad frente a los espacios públicos y su apropiación.

De esta fase se generaron los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento del **Anexo Técnico numeral 6.1.2.1** y del **plan operativo**, que corresponde al plan de trabajo, mapa de actores, y ayudas de memoria de recorridos de reconocimiento para el levantamiento posterior de la caracterización social y DOFA. Este plan de trabajo se desarrolló con los lineamientos del anexo

a. *“Identificación preliminar de actores: Identificación de los principales actores comunitarios sociales involucrados*

b. *Objetivos específicos para cada comunidad*

c. *Estrategia de abordaje territorial*

d. *Tiempos de abordaje para la implementación de la estrategia de incidencia, estableciendo un- cronograma para el trabajo comunitario y el abordaje de los actores”-*

Presupuestalmente, las actividades desarrolladas se enmarcaron en la “ **LÍNEA SOCIAL: Componente participativo y comunitario**” definidos en el presupuesto del Convenio, los cuales cubrieron los costos asociados al equipo social, transporte, materiales de trabajo y herramientas metodológicas requeridas para el levantamiento de información y el análisis de actores en campo.

Es importante aclarar que, en la **Metodología de Transformación de Entornos con Color** aplicada por la **Fundación Pintuco** y entregada en la etapa de planeación, se incluyó un apartado con la estrategia de abordaje territorial, los objetivos específicos y el cronograma inicial, en concordancia con el **Plan Operativo** aprobado y con lo establecido en el **Anexo Técnico (numeral 6.1.1 – Fase de Alistamiento)**.

Dicha metodología orientó la labor del equipo social y técnico en el territorio, definiendo las rutas de relacionamiento, diagnóstico participativo y acompañamiento comunitario, garantizando que las acciones ejecutadas respondieran a las condiciones reales de cada territorio y al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los respectivos soportes de la fase de alistamiento y diagnóstico:

Tabla 4. Soportes de la fase alistamiento y diagnostico

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Mapeo de actores por territorio		X	***
Cronograma general con actividades por territorio		X	***
Ayuda de memoria de la jornada de recorrido de los territorios con SDHT		X	Adjunta a este informe

\*\*\* Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

### 6.1.3. FASE 2: INGRESO AL TERRITORIO: ACTIVACIÓN COMUNITARIA

Una vez concluido el proceso de planeación y alistamiento, se dio inicio a la fase de **Ingreso al Territorio**, orientada a la **activación comunitaria** y al fortalecimiento del vínculo entre la comunidad, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco.

El propósito central de esta fase fue **socializar con la comunidad los alcances de la estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat**, presentar las actividades programadas y motivar la participación activa de actores comunitarios, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

La activación se realizó a través de diversas acciones las cuales se relacionan a continuación:

### 6.1.3.1. Encuentro de articulación con líderes y comunidad:

- **Encuentro de articulación de inicio con líderes comunitarios y naturales:**

Posterior a los recorridos territoriales y algunas veces en simultánea, se desarrollaron encuentros con líderes y lideresas comunitarias, Juntas de Acción Comunal (JAC) y actores estratégicos en cada uno de los territorios priorizados. Estos espacios tuvieron como objetivo socializar los alcances del convenio, presentar la ruta metodológica y concertar las primeras acciones comunitarias, en el marco del proceso de caracterización social y de fortalecimiento del tejido organizativo.

Los encuentros se realizaron de manera participativa, generando espacios de diálogo y construcción colectiva, donde se recogieron percepciones, necesidades y propuestas de la comunidad a partir de la metodología aplicada y se recogieron mapas de empatía.

Tabla 5. Encuentros de articulación con líderes realizados en los territorios asignados

Nº	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas	Observaciones
1	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	16/12/2024	17	
2	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	06/03/2025	5	
3	Ciudad Bolívar	La Estrella	20/01/2025	7	Candelaria (Calle de los fantasmas) territorio remplazado
4	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	22/11/2024	14	
5	Puente Aranda	Manzana del Cuidado	22/11/2024	6	
6	Engativá	Parque Quirigua	14/11/2024	15	

Nº	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas	Observaciones
7	Suba	Parque la Gaitana	21/11/2024	31	
8	Usaquén	Parque Araujo	21/11/2024	6	
9	Candelaria	Plaza Concordia	20/11/2024	4	
10	Santa Fe	Macarena	20/11/2024	5	
11	Santa Fe	Macarena	19/06/2025	4	
12	Kennedy	Villa Rica	30/01/2025	13	Se cambia sector por Las Luces.
13	San Cristóbal	Bello Horizonte	19/02/2025	3	Se adicionan en el convenio
14	Usme	Tejares (Santa Librada)	6/03/2025	5	Se cambió Territorio por San Agustín RUU
15	Mártires	Parque Santa fe	26/11/2024	10	No cuenta con viabilidad social y técnica.
16	Candelaria	Calle de los Fantasma	6/12/2024	1	No cuenta con viabilidad social y técnica.
TOTAL PARTICIPANTES				146	

**Fuente:** Propia

En total fueron desarrolladas 16 reuniones de este tipo en la estrategia, por lo menos una por cada territorio intervenido, incluyendo dos territorios que iniciaron, pero no fueron priorizados y tuvieron que cambiarse. En estas reuniones participaron de manera fundamental los integrantes de las juntas de acción comunal, al igual que líderes naturales con los cuales se socializó la estrategia, sus objetivos y alcance. En promedio cada una de estas socializaciones contó con la participación de entre 3 y 31 personas, para un total de 146 participantes.

- **Caracterización social y Diagnóstico territorial:**

El resultado de las actividades anteriores se consolidó en un diagnóstico inicial tipo DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), que permitió organizar los hallazgos de manera estratégica. Posteriormente, esta información se complementó y profundizó en un documento de Caracterización Social y Diagnóstico Territorial para cada territorio.

El diagnóstico inicial tipo DOFA y el posterior documento de caracterización social y diagnóstico territorial se convirtieron en la base y guía para alimentar la planeación estratégica del convenio. Los hallazgos derivados del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, junto con la identificación de actores, dinámicas comunitarias y particularidades de cada espacio, fueron insumos clave para el desarrollo del Plan de trabajo y del Plan de Gestión Social. No obstante, de acuerdo con las dinámicas propias de cada territorio, estos planes presentaron ajustes en su implementación. Por ejemplo, en Engativá fue necesario replantear la estrategia de fortalecimiento comunitario, sustituyendo los Talleres de Liderazgo inicialmente previstos por actividades de encuentro y diálogo más acordes con la disposición y necesidades de la comunidad local. De manera similar, en otros territorios se registraron adaptaciones relacionadas con la reprogramación de cronogramas, la priorización de actores comunitarios estratégicos y la adecuación de metodologías participativas, lo que permitió mantener la coherencia del proceso y garantizar la pertinencia y sostenibilidad de las intervenciones en los 12 territorios priorizados.

A continuación, se relaciona las el inicio de las actividades de caracterización social y diagnósticos realizados en cada territorio con su respectiva fecha::

Tabla 6. Caracterización Social y Diagnóstico Territorial realizados

Nº	Localidad	Territorio	Fecha	Observaciones
1	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	6/12/2024	
2	Ciudad Bolívar	La Estrella	20/01/2025	
	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	07/11/2024	
	Puente Aranda	Manzana del Cuidado	07/11/2024	
	Engativá	Parque Quirigua	07/11/2024	
	Suba	Parque la Gaitana	07/11/2024	
	Usaquén	Parque Araujo	29/11/2024	
	Candelaria	Plaza Concordia	20/11/2024	
	Santa Fe	Macarena	20/11/2024	
	Kennedy	Villa Rica	14/01/2025	Este territorio fue remplazado por el

N°	Localidad	Territorio	Fecha	Observaciones
				sector Las Luces.
	San Cristóbal	Bello Horizonte	28/01/2025	Se adicionan en el convenio en la prórroga y adición 1
	Usme	Tejares (Santa Librada)	06/03/2025	

**Fuente:** Propia.

Al finalizar la estrategia se contó con el resultado de 12 caracterizaciones sociales y diagnósticos territoriales uno por cada territorio.

- **Activación Comunitaria:**

La activación comunitaria constituyó el proceso mediante el cual se promovieron y facilitaron las iniciativas de participación ciudadana en los territorios priorizados. Tras el reconocimiento inicial del territorio y el mapeo de actores desarrollado en la fase de alistamiento, la Fundación Pintuco realizó los primeros acercamientos a la comunidad con el fin de presentar la estrategia Territorios Mágicos y convocar a la ciudadanía a participar de manera activa en su planificación, socialización y ejecución.

Para ello, se llevaron a cabo activaciones comunitarias uno a uno invitando a la comunidad a la actividad de co-creación donde se realizó la presentación y socialización de la estrategia, garantizando la participación y la Metodología aplicada con color de la Fundación Pintuco. Estos espacios estuvieron acompañados por el equipo social y técnico de la Fundación Pintuco, quienes asumieron la planeación, logística y ejecución de las actividades de convocatoria y socialización.

De esta fase se generaron los siguientes soportes que dan respuesta al **Anexo Técnico numeral 6.1.2 “Ingreso al Territorio y Activación Comunitaria”**, así como al **numeral 6.1.3 “Caracterización Social y Diagnóstico Territorial”**, en cumplimiento de lo establecido en la **Ciáusula Cuarta – Objeto del Convenio**, que contempla la ejecución de procesos de gestión social, articulación comunitaria y fortalecimiento de capacidades locales en el marco de la Estrategia *Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat*.

Estas actividades también corresponden a los compromisos definidos en el **Plan Operativo**, dentro de la **Fase 2: Ingreso al Territorio y Activación Comunitaria**, las cuales incluyen: la realización de encuentros con líderes, la socialización de la

estrategia, la identificación de actores clave, la aplicación de metodologías participativas y la elaboración de diagnósticos sociales y territoriales.

Presupuestalmente, la ejecución de esta fase se encuentra enmarcada en los **ítems de “Gestión Social y Comunitaria” y “Acompañamiento Técnico Territorial”** del presupuesto del convenio, los cuales financiaron los costos asociados al equipo técnico y social, materiales logísticos, transporte, ayudas metodológicas y producción de piezas de divulgación comunitaria.

Los soportes a continuación, están anexos en el informe final de cada territorio y demuestran el cumplimiento integral de los objetivos trazados para esta fase, fortaleciendo los procesos de participación, articulación y apropiación comunitaria en los 12 territorios priorizados.

Tabla 7. soportes de la fase 2: ingreso al territorio

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Documento de caracterización social y diagnóstico territorial por territorio.		x	***
Ayuda de memoria del encuentro con líderes por cada territorio con listado de asistencia, mapas de empatía y registro fotográfico, Pieza de comunicación.		x	*** Fotografías solo digitales
Ayudas de memoria de activación comunitaria de la socialización de la estrategia, listados de asistencia y registro fotográfico.		x	***
Presentación general socialización de la estrategia Territorios Mágicos.		x	Anexo a este informe

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

En total, el equipo social y técnico de la Fundación Pintuco ejecutó estas acciones en los 12 territorios priorizados, alcanzando la meta propuesta y generando los insumos necesarios para el diseño y ejecución de las siguientes fases de la estrategia.

#### 6.1.4. FASE 3: PERMANENCIA ESTRATÉGICA: SOCIALIZACIÓN, CO-CREACIÓN Y CONCERTACIÓN DE PROPUESTA CON COLOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS

- **Co-creación: Taller de identitarios y/o co-creación para la concertación comunitaria de las propuestas arquitectónicas:**

En este primer momento de trabajo comunitario se llevaron a cabo los talleres de identitarios y/o co-creación, los cuales cumplieron una doble función: por un lado, socializar la estrategia Territorios Mágicos con la comunidad, dando a conocer sus fases, alcances y compromisos; y por otro, abrir un espacio de concertación participativa en torno a las propuestas arquitectónicas y de color a implementar en cada territorio.

Durante estos encuentros, se desarrollaron acercamientos comunitarios que permitieron a los y las participantes reconocer los elementos identitarios de su entorno —historias locales, tradiciones, formas arquitectónicas, paletas de colores y referentes culturales— y, a partir de estos, construir de manera conjunta propuestas arquitectónicas y cromáticas para el diseño. Este proceso garantizó que la toma de decisiones sobre las intervenciones fuese participativa, legítima y coherente con la identidad barrial.

A continuación, se relaciona los talleres de co-creación realizados durante la estrategia con los participantes y su respectiva fecha:

Tabla 8. Talleres de identitarios y/o co-creación realizados

N.º	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas	Observaciones
1	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	11/01/2025	31 personas	
2	Ciudad Bolívar	La Estrella	13/02/2025	21 personas	Candelaria (Calle de los fantasmas) territorio reasignando
3	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	04/12/2024	53 personas	

N <sup>o</sup>	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas	Observaciones
4	Puente Aranda	Manzana del Cuidado	10/12/2024 15/01/2025	22 personas	Se realizaron 2 talleres
5	Engativá	Parque Quirigua	27/11/2024 05/12/2024 12/12/2024	57 personas	Se realizaron 3 talleres
6	Suba	Parque la Gaitana	13/12/2024	32 personas	
7	Usaquén	Parque Araujo	29/11/2024 10/12/2024	36 personas	Se realizaron 2 talleres
8	Candelaria	Plaza Concordia	29/01/2025	22 personas	
9	Santa Fe	Macarena	08/02/2025	14 personas	
10	Kennedy	Villa Rica	19/02/2025	21 personas	
11	San Cristóbal	Bello Horizonte	04/03/2025	78 personas	
12	Usme	Tejares (Santa Librada)	13/03/2025	19 personas	Se adicionan en el convenio
			Total	406	

**Fuente:** Listas de asistencia. Elaboración Propia.

En total se desarrollaron 15 talleres de co-creación en los territorios priorizados, en los cuales se logró:

- Presentar la estrategia a la comunidad y socializar los alcances de la intervención.
- Generar procesos participativos de negociación y concertación comunitaria.

- Recolectar elementos identitarios (historias, referentes, paletas de color, dinámicas locales) que sirvieron como insumo para los diseños arquitectónicos.
- Construir colectivamente propuestas de color y transformación de fachadas, canchas, murales y entornos comunitarios.
- Los resultados de estos talleres fueron el insumo principal para la fase de diseño colaborativo y la posterior concertación comunitaria de los proyectos.

- **Cartografía social:**

Aunque se aplicó únicamente en el territorio de Santa Fe - La Macarena, aportó a la comprensión de la relación socioespacial de los habitantes con su entorno, fortaleciendo la lectura comunitaria de los espacios, para los procesos de liderazgo y apropiación en su gestión.

De esta fase se generaron los siguientes soportes que dan respuesta al Anexo Técnico numeral 6.1.3 “Permanencia Estratégica: Socialización, Co-creación y Concertación Comunitaria”, en especial al apartado 6.1.3.1 “Talleres de Identitarios y Co-creación”, así como al numeral 6.1.3.2 “Cartografía Social”, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta – Objeto del Convenio, relacionada con la promoción de procesos participativos de diseño y concertación comunitaria orientados a la transformación de entornos mediante la metodología con color.

Estas actividades también dieron cumplimiento a las metas definidas en el Plan Operativo, dentro de la Fase 3: Permanencia Estratégica, que contempla la realización de talleres de socialización, co-creación y concertación de propuestas de diseño y color en cada uno de los territorios priorizados. En el marco de este proceso se promovió la participación comunitaria, la apropiación social del espacio público y la integración de elementos identitarios locales en los diseños arquitectónicos y cromáticos.

Presupuestalmente, esta fase se encuentra enmarcada en los ítems “Gestión Social y Comunitaria”, “Diseño y Propuesta Arquitectónica y Cromática Participativa” y “Materiales Logísticos y Apoyo Metodológico” del presupuesto del convenio, los cuales respaldaron los costos asociados al desarrollo de los talleres, la producción de materiales pedagógicos, la documentación audiovisual y la logística de participación comunitaria.

A continuación, se relacionan los soportes generados, los cuales se anexan al presente informe, constituyen evidencia del cumplimiento de los objetivos planteados para esta fase y de la consolidación de un proceso participativo, legítimo y corresponsable entre la comunidad, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco.

Tabla 9. Soportes Talleres de co-creación y cartografía social realizados

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Presentación de estrategia comunitaria, a partir de la Guía de Gestión Social, a ejecutar en cada territorio		X	
Metodología de taller de diseño participativo (taller de identitarios y/o co-creación)	X	X	Anexo a este informe en Fase de Planeación
Herramienta de recolección de identitarios		X	Anexo a este informe
Metodología de Cartografía Social	X	X	Anexo a este informe
Evidencia del taller de co creación por cada territorio con: Ayuda de memoria de taller co creación, Listados de asistencia, Registro fotográfico y audiovisual y Soporte de convocatoria			***
Evidencia de cartografía social en los territorios que aplica: Ayuda de memoria, Listados de asistencia, Registro fotográfico y audiovisual y Soporte de convocatoria			***

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Diseño colaborativo:**

El diseño colaborativo constituyó el resultado del proceso de participación comunitaria, desarrollado a partir del diagnóstico territorial, la caracterización social y los talleres de co-creación. En esta fase se consolidaron las propuestas de diseño arquitectónicas y artísticas de intervención en el espacio público, respondiendo a las necesidades y oportunidades identificadas en cada territorio.

El proceso permitió traducir los elementos identitarios y culturales recogidos en los talleres de identitarios y/o co-creación (historias locales, formas, paletas de color, referentes culturales, vocación del territorio) en diseños arquitectónicos de fachadas, canchas y otros entornos priorizados.

Este ejercicio se desarrolló de manera articulada entre la comunidad, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco, garantizando que las propuestas reflejaran tanto la pertinencia técnica como la legitimidad social.

Se logró realizar la presentación de 12 diseños pares para presentar en el proceso votación de la comunidad en las actividades de concertación, estos insumos aseguraron que cada intervención estuviera ajustada a la realidad social, cultural y técnica de los espacios, consolidando un ejercicio de participación ciudadana que trascendió la consulta y se materializó en propuestas concretas y validadas.

En cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico y el plan operativo, los diseños colaborativos incluyeron:

- Proceso de diseño, derivado de los talleres de co-creación con la comunidad.
- Diseños como producto final de los talleres, que consolidaron las propuestas arquitectónicas y artísticas.
- Herramientas de recolección de elementos identitarios, como insumo para fundamentar las propuestas. Actas de aprobación del Comité Técnico, requisito previo para la implementación en cada territorio. A continuación, se enlista el comité y aprobación de cada diseño por territorio para la concertación:

Tabla 10. Relación diseños aprobados en comité

No	Territorio	Nº Comité	Fecha aprobación en Acta de comité
1	Usaquén	07	16/12/2024
2	Engativá	09	15/01/2025
3	RUU	11	31/01/2025
4	San Cristóbal	16	05/03/2025
5	Suba	16	05/03/2025
6	Kennedy	16	05/03/2025
7	Puente Aranda	16	05/03/2025
8	La estrella	23	02/05/2025
9	Santa Viviana	19	28/03/2025
10	Usme	23	02/05/2025
11	Concordia	24	16/05/2025
12	Macarena	26	17/06/2025

De esta actividad se generaron los siguientes soportes, que dieron cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico, numeral 6.1.2.3.2, correspondiente al desarrollo del diseño colaborativo y concertación de propuestas con color para la transformación de entornos, así como a las obligaciones establecidas en la Minuta del Convenio y su Plan Operativo, las cuales contemplan la formulación participativa de diseños arquitectónicos y artísticos, validados técnica y socialmente por la comunidad y el Comité Técnico.

Asimismo, esta fase se encuentra alineada con los **ítems presupuestales asociados a la línea de intervención artística**: diseño, acompañamiento técnico, artístico y gestión social, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados para la consolidación de los productos requeridos dando cumplimiento a la creación de las propuestas de color, paletas de colores, la planificación y diseño de los espacios a intervenir y el seguimiento continuo durante la ejecución para asegurar una correcta intervención.

Los siguientes soportes dan cuenta de los diseños realizados y actividades desarrolladas en torno a ellos:

Tabla 11. Soportes de diseños y propuestas de color realizadas

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Proceso de diseño derivado del taller de co-creación por cada territorio			*** se adjuntó a las fotografías de cada uno de los talleres.
Diseños de la propuestas de color como producto de los talleres de co-creación por cada territorio			***
Herramienta de recolección de identitarios diligenciada por cada territorio			***
Actas de comité técnico y seguimiento	X	X	Anexo a este informe

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Concertación:**

La etapa de concertación fue una etapa fundamental del proceso de gestión social, en la cual, mediante la participación colaborativa, se lograron acuerdos entre diversos actores sociales y comunitarios para definir los diseños de las intervenciones a implementar en cada territorio. Este proceso tuvo como objetivo

presentar a la ciudadanía las propuestas construidas en los talleres de co-creación y diseño colaborativo, generando un espacio de diálogo y negociación que permitiera alcanzar consensos sobre los diseños finales a ejecutar.

Durante los encuentros, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, asumió la responsabilidad de convocar a la comunidad, garantizar la asistencia de los actores participantes en fases anteriores, presentar los diseños y facilitar la validación colectiva de las propuestas. Este ejercicio contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), en su rol de supervisión y acompañamiento institucional.

En cada territorio se presentaron dos propuestas de diseño (fachadas, canchas, murales o entornos comunitarios, según el caso), resultado del proceso de co-creación y ajustadas a las condiciones técnicas y sociales del territorio. Estas propuestas fueron sometidas a votación mediante la estrategia de urnas comunitarias, lo que permitió que los residentes, líderes y actores locales eligieron de manera democrática y participativa la alternativa más representativa para la transformación de su entorno, para ello se implementó la estrategia de urnas de votación, garantizando la participación directa de residentes, líderes comunitarios, jóvenes y actores locales vinculados a los espacios priorizados.

De esta manera, la concertación no solo garantizó la validación comunitaria de los diseños, sino que también fortaleció el sentido de apropiación colectiva y legitimidad social de las intervenciones, asegurando que las mismas respondieran a las expectativas, identidades y realidades territoriales.

A continuación, se relacionan las concertaciones realizadas en cada territorio y la participación que tuvo de la comunidad en el proceso de votación:

Tabla 12. Relación de las concertaciones realizadas

N°	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas
1	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	22/03/2025	121 personas
2		La Estrella	03/05/2025	98 personas
3	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	14/02/2025	123 personas
4	Puente Aranda	Manzana del Cuidado	14/03/2025	113 personas
5	Engativá	Parque Quirigua	14/01/2025	64 personas
6	Suba	Parque la Gaitana	05/03/2025	221 personas
7	Usaquén	Parque Araujo	23/12/2024	28 personas
8	Candelaria	Concordia	23/05/2025	15 personas
9	Santa Fe	Macarena	13/03/2025	129 personas
10	Kennedy	Las Luces	27/02/2025	105 personas
11	San Cristóbal	Bello Horizonte	12/03/2025	77 personas
12	Usme	Tejares (Santa Librada)	09/05/2025	93 personas
<b>TOTAL</b>				<b>1187</b>

Fuente: Listados de asistencia. Elaboración propia

Como resultado de este proceso, se lograron 12 concertaciones comunitarias, una por cada territorio intervenido, en las cuales se definieron los diseños finales a implementar. Este logro consolidó la apropiación comunitaria del proyecto y permitió que cada intervención respondiera de manera directa a las expectativas, identidades y realidades sociales de la población.

De esta manera, la concertación se constituyó no sólo como un requisito metodológico, sino como un ejercicio de ciudadanía activa, donde la comunidad asumió un rol protagónico en la toma de decisiones sobre la transformación de sus propios entornos.

De los encuentros de concertación se generaron los siguientes soportes que dieron cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 6.1.2.3.3, correspondiente a la fase de concertación y validación comunitaria de los diseños, así como a las obligaciones estipuladas en la Minuta del Convenio y el Plan Operativo, que contemplan la presentación, socialización y aprobación participativa de las propuestas finales de intervención.

De igual forma, se dio cumplimiento a los ítems presupuestales: **LÍNEA SOCIAL: Componente participativo y comunitario y LÍNEA TÉCNICA**; asociados a gestión social, acompañamiento técnico y materiales de apoyo para procesos de participación, garantizando la trazabilidad de los recursos destinados a la planeación, logística y documentación de cada jornada que se relacionan en los siguientes soportes:

Tabla 13. Soportes de concertaciones realizadas

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Evidencia de la concertación por cada territorio con: Ayuda de memoria, Listados de asistencia, Registro fotográfico y audiovisual y Soporte de convocatoria	X	X	***

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

#### 6.1.4.1. CURSO DE FORMACIÓN

- **Formación en Acabados Arquitectónicos**

De manera paralela al desarrollo de las actividades comunitarias, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, implementó la línea de formación en acabados arquitectónicos, estuco y pintura, contemplada en el plan operativo del convenio. Este proceso tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas de la comunidad, aportando herramientas prácticas para la preparación de superficies, aplicación de estuco y pintura, así como recomendaciones de seguridad industrial en obra.

La formación fue diseñada para un máximo de 20 personas por curso, priorizando líderes comunitarios, jóvenes y residentes vinculados directamente a los procesos de intervención. La estrategia buscó no solo entregar conocimientos técnicos, sino también dejar mano de obra capacitada en los territorios, con la posibilidad de ser vinculada como personal idóneo para el ejercicio de la operación, garantizando sostenibilidad y apropiación local de las intervenciones.

El proceso se desarrolló en tres momentos principales: primero, se llevó a cabo la convocatoria e inscripción al curso, garantizando una amplia difusión y la participación voluntaria de los interesados. Posteriormente, se realizó el desarrollo de las sesiones de formación, en las que se trabajó de manera teórico-práctica con módulos, materiales didácticos y actividades de campo que permitieron a los participantes experimentar y aplicar los conocimientos adquiridos. Finalmente, se adelantó la entrega de certificados de participación, reconociendo el compromiso de los asistentes y consolidando un grupo de personas formadas en técnicas básicas de acabados arquitectónicos.

A continuación, se relacionan los 5 territorios donde se realizaron los cursos de formación con las fechas y cantidad de personas certificadas quienes cumplieron con la asistencia, prácticas y evaluación realizada:

Tabla 14. Relación de los cursos de formación realizados en la estrategia

N°	Localidad	Territorio	Fecha	Personas certificadas
1	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	14, 15, 16 y 18 de marzo, 2025	13 personas
2	Kennedy	Parque Las Luces	1, 2 y 3 de mayo, 2025	25 personas
3	Suba	Plazoleta La Gaitana	22, 23, 24 y 26 de mayo, 2025	24 personas
4	Ciudad Bolívar	La Estrella	28, 29 y 30 de mayo, 2025	16 personas
5	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	12, 13 y 14 de junio, 2025	13 personas
TOTAL				91 personas

Fuente: Listados de asistencia. Elaboración propia

En total, se llevaron a cabo 5 cursos de formación en la estrategia en los territorios de Santa Viviana, La Estrella, Suba, Marruecos y Kennedy, logrando certificar a 91

personas, quienes hoy cuentan con conocimientos básicos en preparación de superficies, estuco y pintura.

Para el soporte de esta fase, se contó con piezas de convocatoria, registros de inscripción, listados de asistencia, protocolos y módulos de formación, ayudas de memoria, registros fotográficos y evaluaciones, además del listado consolidado de participantes certificados.

De esta manera, la línea de formación se consolidó como un componente clave de la estrategia, ya que complementó las intervenciones físicas en el territorio con un proceso de capacitación comunitaria que aporta a la sostenibilidad, la empleabilidad y el fortalecimiento de capacidades locales.

De esta actividad de formación se generaron los siguientes soportes que dan respuesta las acciones desarrolladas en el marco de la línea de formación en acabados arquitectónicos correspondieron a una contrapartida directa de la Fundación Pintuco, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas de las comunidades beneficiarias de la estrategia. Este componente dio cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 6.1.3, referente a la *formación y fortalecimiento comunitario*, y a las obligaciones estipuladas en la Minuta del Convenio, que asignan a la Fundación la responsabilidad de implementar procesos de capacitación técnica y acompañamiento metodológico en el territorio.

De igual forma, las actividades ejecutadas se enmarcaron en el Plan Operativo, bajo el componente de *Gestión Social y Formación Técnica Comunitaria*, y se financiaron con recursos de contrapartida y adición presupuestal, aprobadas para ampliar la cobertura y garantizar la entrega de insumos, materiales pedagógicos y acompañamiento técnico especializado de la LÍNEA DE FORMACIÓN.

En conjunto, esta línea formativa fortaleció la sostenibilidad del proceso territorial, dejando capacidad instalada y mano de obra calificada en los territorios priorizados, y evidenciando el cumplimiento integral de los compromisos asumidos por la Fundación Pintuco en materia técnica, financiera y social dentro del marco del convenio.

A continuación, se relacionan los soportes de los cursos de formación realizados en los territorios mágicos dentro del convenio:

Tabla 15. Soportes de los cursos de formación realizados en la estrategia

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Pieza de convocatoria curso de formación		X	***Se entrega copia de piezas gráficas y registro en medios de difusión comunitaria en el Informe de comunicaciones
Link o registro de inscripción de participantes		X	***Consolidado digital en base de datos de inscritos.

Listados de asistencia	X	X	***Firmados por los participantes en cada sesión.
Protocolos y/o módulos de formación	X	X	Se anexan en este informe en Fase de planeación
Registro fotográfico		X	***Fotografías de las sesiones y prácticas en territorio.
Ayudas de memoria de los cursos	X	X	***Documento que sistematiza los contenidos y metodología aplicadas en cada territorio
Listado consolidado de participantes certificados	X	X	***Se certificaron 91 personas en total (5 cursos realizados en 5 territorios).
Certificados de los participantes		X	*** se adjunta en cada informe final de territorio.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

#### 6.1.5. FASE DE INTERVENCIÓN: TRANSFORMACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL COLOR.

- **Caracterización Técnica de Fachadas, Zona Comunes y Entornos:**

Como fase previa y necesaria para la planeación de las intervenciones. Este ejercicio tuvo como propósito identificar las condiciones físicas de los espacios, dimensionar las superficies a intervenir y estimar los insumos requeridos para la ejecución de las actividades proyectadas.

Para este proceso, la **Fundación Pintuco** aplicó la **herramienta de caracterización técnica**, la cual se articuló con la **matriz de estimación de insumos** definida en el plan operativo, contemplando un alcance máximo de **9.000 m<sup>2</sup>** de superficie a intervenir con color.

El levantamiento de información se realizó mediante visitas técnicas, recorridos territoriales y la verificación de las superficies disponibles en cada uno de los entornos priorizados. Esta caracterización incluyó variables como: estado de conservación de muros y superficies, dimensiones, tipo de material, accesibilidad y requerimientos técnicos específicos.

A continuación se relaciona el inicio de las caracterizaciones técnicas realizadas en cada territorio:

Tabla 16. Soportes de las caracterizaciones técnicas realizadas en la estrategia

N°	Localidad	Territorio	Fecha
1	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	18/12/2024
2		La Estrella	9/02/2025
3	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	11/12/2024
4	Puente Aranda	Manzana del Cuidado	9/02/2025
5	Engativá	Parque Quirigua	11/12/2024
6	Suba	Parque la Gaitana	17/01/25
7	Usaquén	Parque Araujo	11/12/2024
8	Candelaria	Concordia	21/01/2025
9	Santa Fe	Macarena	7/12/2025
10	Kennedy	Las Luces	16/01/2025
11	San Cristóbal	Bello Horizonte	28/01/2025
12	Usme	Tejares (Santa Librada)	13/03/2025

**Fuente:** Matriz de caracterización. Elaboración Propia.

Como resultado de este proceso, se consolidó la **matriz de caracterización técnica y cálculo de insumos**, la cual permitió proyectar los materiales, herramientas y recursos logísticos necesarios para la intervención. Al cierre del convenio, se logró la **caracterización técnica de 4.017 m<sup>2</sup>**, distribuidos entre fachadas, muros comunitarios y entornos intervenidos en los 12 territorios.

Es importante señalar que, debido a las condiciones propias de cada territorio y a la dinámica comunitaria, el alcance técnico inicial (9.000 m<sup>2</sup>) fue ajustado en consenso con la SDHT en el marco del **Comité Técnico del 30 de enero de 2025**, donde se definieron los criterios de viabilidad y pertinencia para la ejecución.

De esta manera, la caracterización técnica no solo permitió dimensionar el alcance real del convenio, sino que también se convirtió en un insumo estratégico para la planeación, el control de recursos y la ejecución efectiva de las intervenciones.

- **Caracterización técnica de espacios comunes y placemaking (canchas/pisos)**

Como parte del desarrollo de la estrategia Territorios Mágicos, se adelantó la caracterización técnica de espacios comunes, principalmente canchas y pisos comunitarios, con el objetivo de identificar las condiciones físicas de los escenarios deportivos y de encuentro ciudadano, así como dimensionar las superficies a intervenir y estimar los insumos necesarios para su recuperación y embellecimiento con color.

Este proceso se realizó a través de la herramienta de caracterización técnica, articulada con la matriz de estimación de insumos, lo que permitió proyectar de manera detallada los recursos técnicos y logísticos requeridos. Inicialmente, el alcance máximo contemplado en el plan operativo y el anexo técnico fue de 4.200 m<sup>2</sup> de intervención en espacios comunes.

Sin embargo, gracias al trabajo conjunto entre la Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat, y a los ajustes derivados de las dinámicas comunitarias y las decisiones del Comité Técnico, la intervención superó la meta inicial. En total, se logró la caracterización y planeación técnica para 5.388 m<sup>2</sup> de canchas y pisos comunitarios, distribuidos en varios de los territorios priorizados.

Nota aclaratoria: Es importante precisar que el proceso de caracterización técnica constituye una aproximación previa al diseño y planeación de las intervenciones, pero no corresponde de manera directa al metraje finalmente intervenido. El metraje caracterizado orienta la estimación de insumos y la planeación logística, mientras que las cifras definitivas de intervención responden a las decisiones comunitarias, ajustes técnicos y validaciones en el marco de la ejecución del convenio.

- **Caracterización técnica de muros viables para intervención**

En el marco de la estrategia Territorios Mágicos, la Fundación Pintuco, en calidad de ASOCIADO, adelantó el proceso de caracterización técnica de muros con potencial para intervenciones artísticas y de muralismo. Este ejercicio tuvo como propósito garantizar que los predios seleccionados respondieran al alcance de metraje definido en el anexo técnico (300 m<sup>2</sup> en la Fase 1 y una adición de 175 m<sup>2</sup>, para un total aproximado de 500 m<sup>2</sup>).

La caracterización contempló:

- Ubicación estratégica de los muros: visibilidad en puntos de alto tránsito peatonal y vehicular, conexión con espacios comunitarios (canchas, plazoletas, parques, colegios).
- Evaluación de viabilidad técnica: estado estructural de los muros, presencia de patologías (humedades, desprendimientos, grietas), orientación solar y condiciones de seguridad para la intervención.
- Pertinencia sociocultural: alineación con las narrativas construidas en los encuentros de arte relacional y con los elementos identitarios priorizados por las comunidades.
- Condiciones logísticas: accesibilidad para montaje de andamios o equipos de trabajo en alturas, disponibilidad de predios con autorización de propietarios o actores institucionales.

El proceso se articuló también con actores privados y aliados locales, en especial para la definición de las rutas de murales en territorios como Santa Viviana, La Gaitana, La Estrella, Quirigua, Tejares y La Macarena, donde los muros seleccionados permiten consolidar un circuito visual que conecta la narrativa comunitaria con la transformación del espacio público.

Las intervenciones artísticas desarrolladas en el marco de la estrategia Territorios Mágicos permitieron consolidar una ruta visual que conecta la narrativa comunitaria con la transformación del espacio público, integrando los imaginarios, símbolos y memorias locales construidos colectivamente en los encuentros de arte relacional y talleres de co-creación.

Cada mural fue concebido no solo como una pieza estética, sino como un relato visual participativo, resultado del diálogo entre comunidad y artistas.

Esta relación entre arte y territorio quedó registrada en los diseños y bocetos técnicos de cada mural, los cuales documentan la traducción plástica de las narrativas comunitarias en composiciones cromáticas y figurativas que reflejan la identidad de cada barrio.

De esta manera, los murales se convirtieron en hitos simbólicos del proceso, consolidando una red de espacios que promueven la apropiación, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad social de las intervenciones.

### Resultados del proceso:

- Se identificaron y caracterizaron aproximadamente **477 m<sup>2</sup> de muros viables**, distribuidos entre los diferentes territorios priorizados.

Este ejercicio constituye la base para la posterior fase de diseño y ejecución de los murales, asegurando intervenciones seguras, sostenibles y representativas del tejido social de cada territorio.

- **Estimación y solicitud de insumos según caracterización técnica y propuesta arquitectónica definida**

Una vez consolidados los ejercicios de caracterización técnica y las propuestas arquitectónicas concertadas con la comunidad y validadas en comité técnico, se procedió a la estimación y solicitud de insumos requeridos para la ejecución de las intervenciones en cada territorio.

Este proceso se desarrolló con base en la matriz de cálculo de insumos, la cual relacionó de manera detallada las áreas caracterizadas (fachadas, pisos, canchas, entornos y murales) y los productos necesarios para garantizar la ejecución de las intervenciones con los estándares de calidad definidos por la Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat.

La estimación incluyó pinturas, sellantes, esmaltes, kits de aplicación, elementos de seguridad industrial y equipos complementarios, dimensionados conforme al metraje caracterizado y al diseño aprobado en cada territorio. De esta forma, se logró articular la propuesta técnica con los requerimientos sociales y comunitarios, asegurando que los insumos solicitados respondieran tanto a las condiciones físicas de los espacios como a las decisiones colectivas tomadas en los procesos de co-creación y concertación.

En total, se elaboraron y remitieron 11 solicitudes de insumos, las cuales fueron validadas en coordinación con la Secretaría Distrital del Hábitat, garantizando la disponibilidad de materiales en los tiempos necesarios para el inicio y desarrollo de las intervenciones.

- **Jornada de entrega de insumos a la comunidad**

La Fundación Pintuco, adelantó la entrega oficial de insumos a la comunidad, teniendo en cuenta las propuestas arquitectónicas definidas y concertadas, la caracterización técnica efectuada y la identificación de cada predio o espacio a intervenir. Este procedimiento garantizó un adecuado control de inventarios, transparencia en la asignación y trazabilidad de los materiales entregados.

Las entregas se realizaron de manera diferenciada según el tipo de intervención:

- En **Santa Viviana** y **La Concordia**, se efectuaron jornadas específicas de entrega de insumos, principalmente orientadas a la pintura de fachadas, asegurando que cada predio recibiera los materiales necesarios conforme al diseño aprobado y validado.

- En el caso de La Concordia, se contó con articulación interinstitucional con el IDPC para asegurar que los muros seleccionados cumplieran también con lineamientos patrimoniales.
- En el resto de los territorios, los insumos fueron entregados durante las jornadas de voluntariado comunitario, lo que permitió articular la entrega de materiales con la ejecución de actividades de transformación del espacio, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y apropiación de la comunidad.

Adicionalmente, en estas entregas se incluyeron los kits de aplicación de pintura (rodillos, brochas, bandejas, cintas y otros implementos), con el fin de asegurar que las comunidades contaran con las herramientas necesarias para el uso correcto de los materiales.

Es importante resaltar que, en el caso de **La Concordia**, se adelantó una **articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)**, entidad que recibió insumos y se sumó al proceso, apoyando la intervención técnica en alturas para fortalecer el territorio y garantizar la sostenibilidad de la intervención en este sector patrimonial.

Para cada jornada se elaboraron Fichas técnicas de entrega de insumos firmadas por representantes de la Secretaría Distrital del Hábitat y de la Fundación Pintuco.

En total se llevaron a cabo **11 jornadas de entrega de insumos**, que consolidaron el proceso de alistamiento logístico y facilitaron el cumplimiento de los cronogramas de intervención en los territorios. Estas jornadas se constituyeron en un momento clave de encuentro comunitario, donde la materialización de los diseños concertados comenzó a hacerse tangible a través de la recepción de los materiales y herramientas necesarias para transformar los entornos barriales.

- **Jornadas de capacitación a la comunidad en alistamiento de superficies**

Con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los insumos y la calidad de las intervenciones, la Fundación Pintuco desarrolló **jornadas de alistamiento, preparación y limpieza de superficies** en los diferentes territorios de intervención. Estas jornadas tuvieron como finalidad preparar a la comunidad, líderes locales y equipos técnicos para asegurar que los espacios estuvieran en condiciones óptimas antes de recibir las intervenciones de pintura y transformación.

El alistamiento no se limitó únicamente a fachadas, sino que abarcó canchas, plazoletas, muros laterales, entornos comunitarios y zonas comunes, reconociendo la diversidad de superficies y la necesidad de aplicar técnicas diferenciadas.

El proceso incluyó la entrega del folleto guía de alistamiento, material pedagógico que explicó de manera sencilla y práctica:

- Pasos para la limpieza inicial de muros y pisos (barrido, raspado, lijado, lavado con agua y jabón o desengrasante)
- Tratamiento de patologías como hongos, utilizando mezclas de hipoclorito en proporción adecuada.
- Preparación de superficies con sellante, vinilo, pintura epóxica y pintura especializada para canchas y entornos, destacando las diferencias de uso y técnicas de aplicación.
- Recomendaciones sobre disposición adecuada de residuos y prevención de impactos ambientales.
- Instrucciones sobre el uso correcto de herramientas como escobas, espátulas, brochas, rodillos y bandejas.

A continuación, se relaciona las actividades de inicio de alistamiento de superficies en cada territorio y la cantidad de participantes de la comunidad:

Tabla 17. Relación de inicio de alistamiento de superficies realizados

N°	Localidad	Territorio	Fecha	Cantidad de personas
1	Rafael Uribe Uribe	Parque Marruecos	11/03/2025	6 personas
2	Engativá	Parque Quirigua	07/01/2025	13 personas
3	Suba	Parque la Gaitana	16/05/2025	No se contó con participación de la comunidad
4	Usaquén	Parque Araujo	29/11/2024	3 personas
5	Kennedy	Las Luces	28/04/2025	8 personas
6	San Cristóbal	Bello Horizonte	06/05/2025	7 personas
7	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	9/06/2025	No se contó con participación de la comunidad
8	Ciudad Bolívar	La Estrella	20/05/2025	8 personas
9	La Candelaria	Concordia	16/07/2025	No se contó con participación de la comunidad
10	Santa fe	La Macarena	9/07/2025	No se contó con participación de la comunidad

11	Usme	Parque Tejares	4/07/2025	4 personas
----	------	----------------	-----------	------------

Fuente: Ayudas de memoria y listados de asistencia. Elaboración propia

En algunos territorios las jornadas contaron con la participación comunitaria directa, mientras que en otros fueron lideradas por representantes comunitarios y el equipo técnico de la Fundación Pintuco, asegurando en todos los casos el cumplimiento de la fase de preparación. Además, se realizaron actividades prácticas de limpieza de canchas, retiro de maleza y preparación de muros, que dejaron listos los espacios para las fases de aplicación y embellecimiento.

En total se ejecutaron **11 jornadas de alistamiento de superficies**, realizadas entre el 20 de enero y el 29 de julio de 2025. Estas jornadas fortalecieron las capacidades técnicas de la comunidad, garantizaron la calidad y durabilidad de las intervenciones y fomentaron el sentido de apropiación sobre los espacios recuperados.

- **Jornada de activación y seguimiento comunitario para la intervención de entornos**

Con el propósito de fortalecer la integración social, el tejido comunitario y la apropiación de los espacios públicos intervenidos, la Fundación Pintuco llevó a cabo jornadas de activación comunitaria y seguimiento en los diferentes territorios priorizados dentro de la estrategia *Territorios Mágicos*.

Estas jornadas tuvieron un doble alcance:

1. **Activación comunitaria:** Se promovió la participación de la comunidad en procesos de voluntariado, invitando a residentes, líderes locales y organizaciones a sumarse a las actividades de transformación de entornos. Este componente buscó consolidar el sentido de corresponsabilidad y pertenencia frente a los espacios recuperados.
2. **Seguimiento a intervenciones:** Se realizaron ejercicios de verificación y acompañamiento en campo, orientados a mitigar riesgos asociados a la aplicación de insumos, revisar la calidad de los procesos de alistamiento de superficies, validar adiciones y ajustes técnicos, y asegurar la adecuada ejecución de las fases proyectadas.

En total, se ejecutaron 11 jornadas de activación y seguimiento comunitario, realizadas entre el 27 de enero y el 29 de julio de 2025. Estas actividades no solo garantizaron el adecuado avance de las intervenciones, sino que también permitieron reforzar la articulación entre comunidad, Secretaría Distrital del Hábitat y Fundación Pintuco, consolidando el carácter participativo y colaborativo del proceso.

### Cumplimiento de la Fase de Intervención:

Las actividades desarrolladas en el marco de la Fase de Intervención dieron cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (numerales 6.1.4 y 6.1.5), el Plan Operativo, la Minuta del Convenio No. 1608 de 2024 y los ítems presupuestales contractuales suscritos entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Fundación Pintuco.

Estas acciones se ejecutaron conforme a los objetivos del componente técnico y social de la estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, garantizando la integralidad entre el diagnóstico, la planeación y la materialización de las intervenciones físicas con participación comunitaria.

El proceso de caracterización técnica, estimación de insumos, alistamiento de superficies y entrega de materiales permitió la ejecución controlada y trazable de las intervenciones, asegurando el uso eficiente de los recursos y la coherencia entre los diseños aprobados, las áreas intervenidas y los insumos suministrados. La Fundación Pintuco, en calidad de asociado, cumplió con los lineamientos de planeación, validación técnica y seguimiento definidos por el Comité Técnico, articulando los componentes comunitarios, técnicos y logísticos.

Estas acciones se desarrollaron en los 12 territorios priorizados, alcanzando 4.017 m<sup>2</sup> caracterizados en fachadas y entornos, 5.388 m<sup>2</sup> caracterizados en canchas y pisos comunitarios, y 477 m<sup>2</sup> de muros identificados para muralismo, logrando superar las metas iniciales previstas en el anexo técnico.

De igual forma, las 11 solicitudes de insumos validadas y entregadas a las comunidades, junto con las jornadas de alistamiento y activación, garantizan el cumplimiento de los componentes presupuestales y de gestión social, conforme a las partidas asignadas para materiales, logística, acompañamiento técnico y fortalecimiento comunitario.

En consecuencia, esta fase dio cumplimiento a los compromisos establecidos en los documentos contractuales del convenio, asegurando la eficiencia técnica, la participación social y la transparencia en la **ejecución presupuestal de la línea técnica**.

En la siguiente tabla se relacionan los soportes que dan cumplimiento a las actividades de caracterización, solicitud de insumos, entrega de insumos a la comunidad y alistamiento de superficies:

Tabla 18. Soportes de la fase de intervención de la estrategia

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Matriz de caracterización técnica General fachadas, zonas comunes, entornos, postes, canchas, pisos	X	X	***Consolidado con registros de campo, planos y metraje caracterizado. Total de 477 m <sup>2</sup> caracterizados; incluye evaluaciones de viabilidad técnica y social
Ayudas de memoria de visita técnica y registros fotográficos por territorio	X	X	***
Solicitudes de insumos y matrices de cálculo	X	X	***11 solicitudes remitidas y aprobadas por SDHT; soportes de control de inventario.
Fichas técnicas de entrega de insumos	X	X	***Firmadas por SDHT y Fundación Pintuco; evidencia de entrega en 11 territorios.
Registro fotográfico y audiovisual de las jornadas de entrega	X	X	ANEXO EN ESTE INFORME EN COMUNICACIONES Documenta participación comunitaria y trazabilidad del proceso.
Folleto guía de alistamiento y registro de jornadas	X	X	***Material pedagógico entregado; evidencia 11 jornadas de capacitación.
Listados de asistencia y ayudas de memorias de las jornadas de alistamiento	X	X	***
Actas y registros de seguimiento en campo	X	X	Incluyen observaciones técnicas y validaciones de la SDHT.
Informe técnico consolidado de caracterización y ejecución	X	X	Documento de cierre de fase; articulado con el anexo técnico y presupuesto.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

### 6.1.6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL

Con el fin de fortalecer la gobernanza local en los territorios priorizados, se implementó un plan de gestión social articulado a las fases de intervención técnica. Este plan se materializó a través de encuentros y talleres comunitarios orientados al fortalecimiento de liderazgos, la apropiación comunitaria, la resolución de conflictos y la consolidación de acuerdos colectivos.

Cada territorio contó con una planeación diferenciada, ajustada a las necesidades identificadas en el diagnóstico social y a los niveles de participación comunitaria. En promedio, se desarrollaron entre **4 talleres por territorio**, sumando un total de **48 jornadas** en el marco de la estrategia *Territorios Mágicos*.

#### Resultados generales del proceso:

- **Participación amplia y diversa**, incluyendo líderes comunitarios, jóvenes, adultos mayores, comerciantes, representantes de JAC y actores institucionales.
- **Desarrollo de capacidades en liderazgo y resolución de conflictos**, con ejercicios prácticos de negociación, comunicación y cohesión comunitaria.
- **Producción de piezas comunitarias** como videos, murales, infografías y productos colectivos que dieron cuenta del proceso y fortalecieron la memoria barrial.
- **Pactos comunitarios firmados** en los territorios, que dejaron compromisos claros frente al uso y cuidado de los espacios intervenidos.

Tabla 19. Talleres de liderazgo realizados y # de participantes por territorio

Territorio / Localidad	N.º Talleres	Total participantes	Observaciones relevantes
Engativá – Parque Quirigua	4	82	Se articularon actores locales y comerciantes.
Puente Aranda – Galán / Manzana del Cuidado	4	70	Se realizaron jornadas piloto, pero el territorio salió del alcance del contrato.

Candelaria – Concordia	4	31	Se fortaleció con el IDPC la intervención en alturas y temas patrimoniales.
Suba – La Gaitana	4	72	Participación juvenil y ambientalista activa.
Santa Fe – La Macarena	4	70	Ruta narrativa comunitaria con códigos QR.
Kennedy – Las Luces	4	77	Alta participación, con muestra de emprendimientos y compromisos de seguridad.
Usaquén – Parque Araujo	5	73	Liderazgo femenino y participación intergeneracional.
Rafael Uribe Uribe – Marruecos	4	65	Procesos de memoria histórica y colectivos locales.
Ciudad Bolívar – Santa Viviana	4	57	Liderazgo comunitario femenino, festival y feria de emprendimientos.
Ciudad Bolívar – La Estrella	4	87	Procesos ambientales y trabajo con JAC.
Usme – Tejares	4	57	Liderazgo cultural y participación barrial.
San Cristóbal – Bello Horizonte	4	68	Mayor reto de convocatoria; se fortaleció con estrategias adicionales.
<b>TOTAL</b>		<b>809</b>	

**Fuente:** Listados de asistencia. Elaboración propia

En cumplimiento del numeral 6.1 “Componente Social y de Gobernanza Local” del Anexo Técnico del Convenio No. 1608 de 2024, así como del apartado tercero, objeto y obligaciones de las partes establecidas en la Minuta del Convenio entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco, se implementó el Plan de

Gestión Social para la Gobernanza Local, alineado con el Plan Operativo y Cronograma de Actividades aprobado.

Este componente tuvo por objeto fortalecer la participación comunitaria y el liderazgo local mediante la realización de talleres de liderazgo, negociación y resolución de conflictos, integrados a las fases de permanencia y cierre estratégico de la estrategia *Territorios Mágicos*.

Durante la ejecución se desarrollaron 48 talleres comunitarios en los doce territorios priorizados, superando la meta inicial prevista de 36 talleres, con la participación de 809 personas entre líderes comunitarios, jóvenes, comerciantes, representantes de Juntas de Acción Comunal y actores institucionales. Las jornadas promovieron la construcción de pactos comunitarios, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación de los espacios revitalizados, aportando directamente al cumplimiento del objetivo de revitalizar entornos urbanos mediante procesos de innovación social, participación incidente y sostenibilidad comunitaria.

Desde el componente financiero, las actividades se enmarcaron dentro de los ítems **presupuestales LÍNEA SOCIAL: Componente participativo y comunitario** y contemplados en el presupuesto contractual y contrapartida de Fundación Pintuco, incluyendo los costos de logística, materiales pedagógicos, talento humano y apoyo social

A continuación, se relacionan los soportes de la implementación del plan de gestión social:

Tabla 20. Soportes talleres de liderazgo plan de gestión social

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Evidencia de los talleres: Ayuda de memoria, Listados de asistencia, Registro fotográfico y audiovisual y Soporte de convocatoria	X	X	***

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

## 6.1.7. IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE PROMUEVAN LA CONSOLIDACIÓN, EMBELLECIMIENTOS Y ADECUACIÓN DE ENTORNOS EN LOS TERRITORIOS SELECCIONADOS.

En el marco del cumplimiento del numeral 6.1.7 del Anexo Técnico, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, implementó diversas acciones de embellecimiento, adecuación y consolidación del espacio público en los territorios seleccionados. Estas intervenciones tuvieron como propósito fortalecer la apropiación comunitaria, mejorar las condiciones estéticas y funcionales de los entornos y promover la sostenibilidad urbana a través del uso del color, la participación ciudadana y el trabajo colaborativo con las comunidades locales.

Ilustración 1. Cuadro de ejecución en m2, galones y kit por tipo de intervención

TERRITORIOS MÁGICOS - ALCANCES				CONVENIO 1608-2024 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - FUNDACIÓN PINTUCO											
No.	LOCALIDAD	TERRITORIO	ALCANCE (ACTIVIDADES)	PINTURA DE PISO				KITS		ENTORNOS		GALONES		TOTAL INTERVENCIÓN SDHT-FUP	TOTAL INTERVENCIÓN (INCLUIDOS APORTES DOW)
				ÁREA MURALISMO	ÁREA (M2) NUEVA	COMUNITARIA (M2)	ESPECIALIZADA (M2)	KITS DE PINTURA RECIBIDOS	ENTORNOS COMUNIDAD AREA M2 NUEVA	ENTORNOS ESPECIALIZADA MO EN ALTURAS NUEVA	PINTURA (Gal) (SELLANTE + VINILO+ ESMALTE GALONES)				
ALCANCES ACTUALES INCLUIDA ADICIÓN				588	3155	1895	3582	388		838		822	8876,78	9281,14	
1	USAQUÉN	San Cristóbal Norte	Pintura de canchas	0	562	174,22	387,78	10	30,54	0	3	592,54	592,54		
2	ENGATIVÁ	Quirigua	Arte urbano y muralismo	187,84	0	0	0	8	156,56	300	50	644,4	644,4		
3	RAFAEL URIBE URIBE	Marruecos	Pintura de canchas	0	1346,47	305,38	1041,09	42	83,97	0	8	1430,44	1430,44		
4	KENNEDY	Las Luces	Pintura de canchas	0	472,62	34,5	438,12	20	234,79	0	39	707,41	707,41		
5	SAN CRISTÓBAL SUR	Bello Horizonte	Pintura de entornos	0	827,67	107,18	720,49	37	94,29	0	16	921,96	921,96		
			Pintura de entornos												
6	SUBA	La Gaitana	Pintura de Pisos Arte urbano y muralismo	55	780,21	174,61	605,6	25	208,43	0	30	1043,64	1043,64		
7	CIUDAD BOLÍVAR	La Estrella	Pintura de canchas	30	149,61	46,38	103,23	25	127	37,63	97	344,24	998,62		
			Pintura de fachadas	14		275,38						365		654,38	
8	CIUDAD BOLÍVAR	Santa Viviana	Pintura de Pisos	70	232	71,92	160,08	25	312,55	61,1	155	1225,55	1225,55		
9	SANTA FÉ	Macarena	Pintura de entornos	22	0	0	0	25	94	0	17	116	116		
10	USME	Tejares	Pintura de canchas	50	452,32	140,22	312,1	25	248	232,97	41	983,29	1013,29		
			Pintura de fachadas	30								30	622,13		
11	LA CANDELARIA	Concordia	Pintura de fachadas	0	0	0	0	50	622,13	0	140	622,13	622,13		
APORTES CONVENIO SDHT-FUP				382	4822,8	1054,41	3783,49	308	2420,03	1011,8	598		9281,14		
APORTES DOW				44		275,38				365					
TOTAL INTERVENCIÓN (Incluido aportes)				426	5099,28	1054,41	3783,49	308	3086,73	637	637				
COMPARATIVO				18	332,1	548,59	-209,49	0		-351,8	169				

Fuente: Balance técnico liquidación. Elaboración compartida SDHT y FP

- **Intervención con mano de obra especializada en alturas y/o predios de características arquitectónicas especiales.**

En el marco de la estrategia **Territorios Mágicos**, se implementó un componente de apoyo técnico especializado para la transformación de fachadas en predios que, por

sus características físicas o arquitectónicas, no podían ser intervenidos directamente por la comunidad.

Este proceso incluyó predios con **alcance en alturas, culatas, laterales y detalles arquitectónicos de relevancia estratégica**, que requirieron mano de obra experta para garantizar la calidad, seguridad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Las actividades contemplaron:

- Solicitud de permisos a los responsables de los predios para acceder y realizar las intervenciones en alturas.
- Ejecución del **correcto alistamiento de superficies** (limpieza, aplicación de sellantes y preparación adecuada), sin contemplar resanes, adecuaciones, nivelaciones o reparaciones.
- Intervenciones con pintura y acabados especializados, asegurando uniformidad estética con el resto del territorio.

**Metraje y alcance ejecutado:**

- Alcance inicial proyectado: **300 m<sup>2</sup> (Fase 1)**
- Alcance proyectado adicional: **530 m<sup>2</sup> (Adición)**
- Total proyectado: **830 m<sup>2</sup>**
- **Total efectivamente intervenido: 1.181,6 m<sup>2</sup>**, superando la meta inicial planteada gracias a la gestión interinstitucional y al apoyo técnico especializado.

**Productos generados:**

1. Fichas técnicas de intervención final.
2. Registro fotográfico comparativo (antes y después de la intervención).
3. Permisos de intervención en alturas y laterales otorgados por los responsables de los predios.

Estas intervenciones se constituyen en un aporte clave para la recuperación de fachadas estratégicas y la consolidación de entornos de alto valor patrimonial, cultural y comunitario, complementando el trabajo desarrollado directamente por la comunidad en las jornadas de voluntariado.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 6.1.4 – “Fase de Intervención Técnica: Implementación de obras de embellecimiento y transformación de entornos”, y de acuerdo con las obligaciones del Convenio No. 1608 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Fundación Pintuco, se realizaron intervenciones que requirieron mano de obra especializada en alturas y

atención a predios con características arquitectónicas específicas, contempladas igualmente en el Plan Operativo y en los ítems presupuestales de la Línea técnica.

Estas actividades tuvieron como propósito garantizar condiciones de seguridad industrial, calidad técnica y durabilidad en superficies de difícil acceso, fachadas patrimoniales o muros con requerimientos estructurales y de conservación particulares.

Las intervenciones se desarrollaron en los territorios de Ciudad Bolívar – La Estrella, Ciudad Bolívar – Santa Viviana, Engativá – Quirigua, Usme – Tejares, y La Candelaria – Concordia, donde se aplicaron recubrimientos, fondeos y pintura en alturas, mediante el uso de andamios certificados y equipos técnicos especializados. En el caso de Engativá – Quirigua, el trabajo en alturas se concentró en la parte superior del mural principal, donde el equipo técnico de Fundación Pintuco realizó el fondeo y aplicación de tonalidades base, asegurando uniformidad cromática y acabado profesional.

De igual forma, en La Concordia se adelantó una articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), que brindó acompañamiento técnico para la intervención de fachadas patrimoniales, garantizando la protección de los bienes de interés cultural y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

- **Intervención con color con mano de obras especializada espacios tipo placemaking con pintura.**

En cumplimiento del numeral 6.1.4 del Anexo Técnico, el Plan Operativo y los ítems presupuestales asociados a la línea técnica y artística, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, ejecutó la intervención con color en espacios tipo *placemaking*, enfocada en la revitalización de canchas, pisos y plazoletas comunitarias como escenarios de encuentro ciudadano.

Estas acciones se realizaron con mano de obra especializada, garantizando estándares técnicos de aplicación, nivelación, trazado y acabado, así como el uso de pinturas vinílicas y epóxicas de alto desempeño, diseñadas para resistir condiciones de uso intensivo y exposición ambiental. Las intervenciones fueron desarrolladas en los territorios de Usaquén (San Cristóbal Norte), Kennedy (Las Luces), Rafael Uribe Uribe (Marruecos), San Cristóbal (Bello Horizonte), Suba (La Gaitana), Usme (Tejares) y Ciudad Bolívar (La Estrella y Santa Viviana), logrando la recuperación y embellecimiento de 4.822 m<sup>2</sup> de superficie, de los cuales 3.768 m<sup>2</sup> fueron ejecutados por personal especializado.

Estas intervenciones no solo mejoraron las condiciones estéticas y funcionales de los espacios públicos, sino que también fortalecieron el sentido de apropiación y cohesión social, al integrar a las comunidades en procesos de diseño y concertación. De esta manera, la fase de intervención consolidó los objetivos del Convenio 1608 de 2024 – Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, al promover la transformación participativa del territorio a través del color y el trabajo colaborativo entre ciudadanía, instituciones y aliados privados.

- **Intervención con color participativa mano de obra comunitaria espacios tipo placemaking con pintura.**

La implementación de la estrategia Territorios Mágicos contempló la participación comunitaria en la intervención de canchas, pisos y entornos a través del uso del color, con un alcance mínimo de 1.595 m<sup>2</sup> planteado en el anexo técnico, logrando la aplicación comunitaria en 1.054,31 m<sup>2</sup>, resultado del trabajo directo de los habitantes de los territorios priorizados.

El proceso de participación no fue homogéneo: en territorios como Kennedy (Las Luces) y Rafael Uribe (Marruecos), la comunidad mostró alta motivación, compromiso y articulación con la Junta de Acción Comunal, lo que permitió una intervención sólida y constante. En Suba (La Gaitana) también se contó con un liderazgo activo que facilitó el trabajo colectivo, aunque la organización de la participación resultó más compleja por las dinámicas propias del territorio.

En otros contextos, como Usaquén (San Cristóbal Norte) y Puente Aranda (Galán), la participación se vio limitada por la desconfianza hacia las instituciones debido a experiencias previas de promesas incumplidas. De igual manera, en Santa Viviana (Ciudad Bolívar) y La Macarena (Santa Fe) la baja confianza y las condiciones de seguridad redujeron el nivel de vinculación de la comunidad, requiriendo reforzar la gestión social y el acompañamiento institucional.

Un caso particular fue La Concordia (La Candelaria), donde la baja participación comunitaria, propia de un territorio con alta población flotante, se compensó con una articulación interinstitucional que permitió sumar al IDPC, el cual aportó mano de obra especializada en alturas y contribuyó al fortalecimiento técnico del proceso.

Es importante destacar que, además de la participación comunitaria, se integró el apoyo de voluntariado institucional y comunitario. Este voluntariado aportó su mano de obra en varias jornadas, complementando el esfuerzo comunitario y asegurando la calidad técnica de las intervenciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.4 – Fase de Intervención Técnica, el Plan Operativo y los ítems presupuestales asociados a la

línea técnica y LÍNEA SOCIAL: Componente participativo y comunitario de acuerdo al informe presupuestal y balance de ejecución realizados. La Fundación Pintuco, en calidad de asociado, implementó la intervención con color participativa en espacios tipo *placemaking* mediante la mano de obra comunitaria, promoviendo el fortalecimiento del tejido social y la apropiación colectiva de los entornos recuperados. Esta acción, articulada con la Secretaría Distrital del Hábitat, permitió a las comunidades vincularse directamente a los procesos de pintura, embellecimiento y adecuación de canchas, pisos y entornos barriales, consolidando un ejercicio de transformación del hábitat a través del color.

A continuación, se relacionan los soportes que validan las intervenciones realizadas en cada uno de los territorios de acuerdo al tipo de intervención anteriormente descrito:

Tabla 21. Soportes de intervenciones en los territorios priorizados

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Ayudas de memoria de intervenciones en campo, listados de asistencia y registros fotográficos		X	***
Evidencia de la intervención: Ficha técnica u Hoja de vida del territorio de la intervención.	X	X	***

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Seguimiento Gestión Interinstitucional de Parte de la SDHT para la Solicitud de permisos de intervención.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo Técnico numeral 6.1.4 – Fase de Intervención Técnica, el Plan Operativo y la Minuta del Convenio 1608 de 2024, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) realizó el seguimiento y la gestión interinstitucional para la solicitud de permisos y avales de intervención en los territorios priorizados de la estrategia *Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat*.

Este proceso tuvo como objetivo garantizar la viabilidad técnica, legal y patrimonial de las intervenciones en espacio público y predios de uso comunitario, asegurando

el cumplimiento de la normativa distrital y la articulación con las entidades competentes.

La SDHT adelantó gestiones con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) para la autorización de intervenciones en el territorio de La Candelaria (Concordia), donde se realizaron acciones sobre fachadas y muros patrimoniales; y con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en los territorios de Rafael Uribe Uribe (Marruecos), San Cristóbal (Bello Horizonte), Kennedy (Las Luces), Usaquén (San Cristóbal Norte) y Suba (La Gaitana), para el aval técnico de intervenciones en canchas y escenarios deportivos.

Adicionalmente, se gestionaron permisos locales y avales comunitarios en los territorios de Ciudad Bolívar (Santa Viviana y La Estrella) y Usme (Tejares), donde las intervenciones implicaron el uso de espacios comunitarios y zonas de encuentro ciudadano. Estas gestiones se realizaron en articulación con las alcaldías locales, las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las mesas de hábitat, garantizando la legitimidad social y la participación activa de los actores territoriales.

De esta manera, la gestión interinstitucional liderada por la SDHT aseguró la trazabilidad, transparencia y formalidad del proceso, permitiendo que cada intervención se desarrollara bajo los estándares técnicos, normativos y sociales definidos en el marco del convenio.

A continuación, se relacionan los soportes de la gestión realizada por SDHT para la intervención del espacio público:

Tabla 22. Soportes de permisos gestionados para la intervención

<b>Soporte</b>	<b>Impreso</b>	<b>Digital</b>	<b>Observaciones</b>
Oficios y comunicaciones oficiales de solicitud y respuesta de permisos de intervención	X	X	***Se anexan los oficios de gestión interinstitucional adelantados por la SDHT para la autorización de intervenciones en espacio público, canchas.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

### 6.1.8. CICLO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL Y LA GENERACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS

- **Encuentros de arte relacional**

#### **Encuentros de arte relacional**

En el marco de la estrategia *Territorios Mágicos*, se realizaron **9 encuentros de arte relacional**, concebidos como espacios de diálogo y construcción colectiva entre comunidad, líderes sociales, artistas y el equipo técnico. Estos encuentros estuvieron directamente articulados con los talleres de co-creación, fortaleciendo la apropiación comunitaria y la definición conjunta de las intervenciones artísticas.

El propósito de estas jornadas fue **identificar, junto con la comunidad, la línea temática y narrativa de los murales** que conforman la ruta artística en cada territorio. Para ello, se retomaron los insumos recogidos en los ejercicios de identidad local, memoria barrial y dinámicas culturales, los cuales se tradujeron en orientaciones claras para el proceso creativo de los artistas vinculados.

Durante los encuentros se lograron:

- **Definición de narrativas y líneas temáticas** representativas de cada territorio, vinculadas a su historia, símbolos, referentes culturales y vocaciones comunitarias.
- **Orientación del proceso creativo de los artistas**, asegurando que los murales reflejaran fielmente las expectativas y valores de la comunidad.
- **Fortalecimiento del vínculo comunitario**, al reconocer el arte como herramienta de expresión, cohesión social y embellecimiento de entornos.

En los territorios donde se realizó taller de arte relacional en el mismo taller de co-creación la herramienta de identitarios fue el insumo, y en los territorios donde se realizó por aparte cada encuentro contó con la elaboración de una ayuda de memoria con listado de asistencia, el registro fotográfico y un documento de narrativa temática de murales, insumos que garantizan la trazabilidad y sistematización del proceso participativo.

Estos encuentros no sólo consolidaron las rutas artísticas, sino que también se convirtieron en un mecanismo de empoderamiento comunitario y validación cultural de las intervenciones, en el presente cuadro se relacionan los encuentros con la cantidad de participantes y fecha de desarrollo:

Tabla 23. Encuentros de arte relacional realizados

<b>Territorio / Localidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Participantes (No.)</b>	<b>Observación principal</b>
Santa Viviana – Ciudad Bolívar	8/03/2025	70	Se definió narrativa en torno a memoria barrial y símbolos juveniles de identidad local.
La Gaitana – Suba	27/02/2025	21	Enfoque en diversidad cultural y memoria de líderes sociales del sector.
Quirigua – Engativá	12/12/2024	25	Participación limitada; se priorizó narrativa sobre transformación urbana y resiliencia.
Usaquén – Parque Araujo	10/12/2024	22	La narrativa se centró en identidad comunitaria y confianza institucional.
Las Luces – Kennedy	27/02/2025	23	Alto compromiso; narrativa sobre deporte, cultura juvenil y convivencia pacífica.
La Estrella – Ciudad Bolívar	22/03/2025	16	Se resaltaron historias locales y narrativas de resistencia comunitaria.
La Macarena – Santa Fe	08/02/2025	14	Baja participación; se enfocó en patrimonio cultural y tradición artística del sector.
La Concordia – La Candelaria	16/05/2025	31	Con apoyo interinstitucional; narrativa ligada a patrimonio histórico y cultural.
Tejares – Usme	20/03/2025	27	Narrativa construida alrededor de deporte, cultura ambiental y tejido social.
<b>TOTAL</b>			<b>249</b>

**Fuente:** Listados de asistencia. Elaboración propia

**Total de encuentros realizados: 9 Total aproximado de participantes: 249**

Este cuadro sistematiza los encuentros de arte relacional, articulando fechas, participación y los principales resultados narrativos alcanzados en cada territorio.

Tabla 24. Soportes de los encuentros de arte relacional realizados

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Listados de asistencia y ayudas de memoria por territorio	X	X	***Incluye registro de 9 encuentros y 20 participantes.
Registro fotográfico y audiovisual de los encuentros	X	X	***Evidencia los espacios de diálogo y construcción colectiva.
Documentos narrativos temáticos de los murales	X	X	Narrativas por territorio, resultado de ejercicios de co-creación.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Convocatoria y selección de artistas**

En el marco de la estrategia Territorios Mágicos, se adelantó el proceso de convocatoria y selección de artistas con el fin de garantizar la calidad técnica y conceptual de las intervenciones murales, articulando la narrativa definida en los encuentros de arte relacional con la experiencia y trayectoria de los artistas seleccionados.

La convocatoria se llevó a cabo a través de una invitación pública dirigida a En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.4 – Fase de Intervención Técnica, el Plan Operativo y los ítems presupuestales asociados a la línea de embellecimiento de entornos y muralismo participativo, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, implementó el proceso de convocatoria y selección de artistas muralistas para el desarrollo de las intervenciones con color.

Este proceso se realizó de manera diferenciada en los territorios, destacando el caso de Engativá (Parque Quirigua), donde se llevó a cabo una convocatoria abierta y pública, dirigida a muralistas locales y de Bogotá, difundida a través de canales institucionales, comunitarios y aliados estratégicos. La selección se basó en criterios de idoneidad técnica, experiencia en muralismo con énfasis en pintura vinílica,

vocación comunitaria y pertinencia estética con las narrativas territoriales definidas en los encuentros de arte relacional.

En los demás territorios —como Suba, Santa Viviana, La Estrella, Tejares, La Macarena y Bello Horizonte— se realizaron convocatorias locales en articulación con las Juntas de Acción Comunal o se trabajó con artistas con experiencia previa en procesos liderados por la Fundación Pintuco, garantizando coherencia conceptual y continuidad metodológica.

Este componente de muralismo permitió integrar la expresión artística como herramienta de transformación social y estética, vinculando el arte urbano al fortalecimiento del tejido comunitario y dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el **Convenio 1608 de 2024 – Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat**.

Como resultado del proceso, se contó con la participación de artistas en los siguientes territorios:

Tabla 25. Relación de artistas por territorio.

Proyecto	Artista	Territorio
Territorios Mágicos	Edgar Ernesto Russi Castañeda	Engativá
Territorios Mágicos	Diego Mauricio Mancipe Chicaguy	Engativá
Territorios Mágicos	Julián Andrés Vega Mahecha	Engativá
Territorios Mágicos	Daniel Alejandro Tovar Rodríguez	Engativá
Territorios Mágicos	Alfonso Durán Malagón	Engativá
Territorios Mágicos	Michael Esneyder Cavieles	Engativá
Territorios Mágicos	Nelson Andrés Velandia Rubio	Engativá
Territorios Mágicos	Diego Felipe Munevar Moreno	Engativá
Territorios Mágicos	Daniel Russi Castañeda	Engativá
Territorios Mágicos	Julián David Gamez Cometa	Engativá
Territorios Mágicos	Johan Yezid Fontecha Gaitán	Engativá
Territorios Mágicos	Daniel Russi Castañeda	Suba

Territorios Mágicos	Nelson Rodríguez	Ciudad Bolívar – La Estrella
---------------------	------------------	---------------------------------

La selección final permitió vincular artistas con capacidad de aportar no solo desde la técnica muralista, sino también desde su articulación con los procesos comunitarios y el fortalecimiento del tejido social en los territorios priorizados.

A continuación, se relacionan los soportes de la convocatoria realizada para los artistas desde la Fundación Pintuco:

Tabla 26. Soportes de la convocatoria y selección de artistas

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Invitación pública y piezas de difusión		X	Convocatoria abierta en Engativá y locales en otros territorios.
Listado de artistas seleccionados y portafolios		X	Incluye experiencia técnica y criterios de selección.
Actas o correos de aprobación y designación de artistas		X	Validados con SDHT y Fundación Pintuco.

Fuente: convocatoria. Elaboración propia

- **Elaboración de bocetos artísticos**

La Fundación Pintuco desarrolló el proceso de elaboración de bocetos artísticos como fase previa y fundamental a la intervención del mural. Esta etapa tuvo como propósito orientar y consolidar propuestas visuales que respondieran a la narrativa y línea temática construida colectivamente en los encuentros de arte relacional y talleres de co-creación con las comunidades.

La curaduría de bocetos fue acompañada por el orientador artístico y creativo del proyecto, quien realizó la revisión técnica y conceptual de cada propuesta. Este ejercicio aseguró que los diseños representarán los valores, imaginarios y elementos identitarios de cada territorio priorizado, además de garantizar su viabilidad técnica.

Los bocetos se realizaron principalmente en **Santa Viviana, Suba, La estrella y Engativá**, como escenarios de los murales más representativos del proyecto. Sin embargo, el ejercicio de muralismo también se extendió a **Usme y La Macarena**, donde se identificó la necesidad de reforzar el proceso artístico en el marco de la

transformación comunitaria. Adicionalmente, se contó con el aporte de **Dow** para fortalecer el muralismo en La Estrella y Usme, lo que permitió ampliar los alcances en fachadas y muros específicos. Los soportes que validan esta actividad realizada se relacionan a continuación:

Tabla 27. Soportes de los bocetos artísticos realizados para muralismo

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Bocetos aprobados por territorio (Santa Viviana, Suba, La Estrella, Engativá, Usme y Macarena)		X	*** Adjuntos a cada informe de territorio
Actas de revisión y aprobación de bocetos	X	X	***Soporte de comité técnico y validación conceptual. En este informe Fase de intervención.

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

- **Solicitud permisos de intervención socio cultural: actas de acuerdo de intervención con comunidad**

Como parte del proceso de planeación y gestión de la estrategia **Territorios Mágicos**, se adelantó la **solicitud de permisos de intervención sociocultural** para garantizar la viabilidad de las actividades en los predios priorizados. Este trámite tuvo como propósito formalizar los acuerdos de intervención con la comunidad y asegurar que cada espacio contara con la autorización necesaria para llevar a cabo las acciones de transformación con color.

El proceso incluyó la elaboración de actas de acuerdo, en las cuales se registraron los compromisos asumidos tanto por las comunidades como por las instituciones involucradas. Dichos documentos sirvieron como soporte para consolidar la participación ciudadana, validar los alcances y establecer los lineamientos de uso de los espacios intervenidos.

La gestión de estos permisos resultó clave para garantizar la transparencia, la corresponsabilidad y el respeto por las dinámicas locales, permitiendo que las intervenciones artísticas y de color se realizaran de manera concertada y legítima.

Con este ejercicio, se aseguró la base institucional y comunitaria para el desarrollo de las intervenciones en los diferentes territorios.

En **La Candelaria – La Concordia** y en **Ciudad Bolívar – Santa Viviana**, se adelantó un proceso de autorización directa con los propietarios de los predios priorizados. En cada caso se firmaron actas individuales de permiso, lo cual garantizó la voluntad expresa de los habitantes para que sus fachadas y entornos fueran transformados con color. Este procedimiento fortaleció la legitimidad social de las intervenciones y aseguró la trazabilidad del proceso en los sectores con mayor presencia de predios privados.

En **Engativá – Quiriguá**, el permiso fue gestionado de manera particular con el **establecimiento Surtimayorista del Grupo EXITO**, actor privado estratégico del sector. Mediante comunicaciones oficiales y solicitudes formales, se obtuvo la autorización para intervenir los muros laterales aledañas al espacio público, tal como consta en el soporte documental allegado en correos y radicados incluidos en el expediente del territorio. Este proceso no solo garantizó la legalidad y trazabilidad de la intervención, sino que también permitió sumar al proyecto la participación de un aliado privado, fortaleciendo la legitimidad y sostenibilidad de la estrategia en el territorio.

A continuación, se relacionan los soportes que dan cuenta de este ejercicio realizado por la Fundación Pintuco:

Tabla 28. Soportes de permisos de intervención sociocultural solicitados para las intervenciones realizadas

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Oficios y comunicaciones oficiales de solicitud y respuesta de permisos de intervención	X	X	***Se anexan los oficios de gestión interinstitucional adelantados por la SDHT para la autorización de intervenciones en espacio público, canchas.
Solicitud de permisos de intervención sociocultural	X	X	*** Para muros destinados a murales artísticos
Actas o avales comunitarios y de Juntas de Acción Comunal (JAC)	X	X	*** Respaldan la autorización comunitaria para uso de espacios de encuentro ciudadano y entornos barriales.

Fuente: Anexo técnico y plan operativo. Elaboración propia

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Intervención artística**

La Fundación Pintuco, en calidad de asociado, implementó la línea de intervención artística como componente esencial del proceso de transformación del hábitat, orientada al embellecimiento, revitalización y fortalecimiento simbólico de los territorios priorizados.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.4 – Fase de Intervención Técnica, el Plan Operativo y los ítems presupuestales asociados a la línea de intervención artística - muralismo, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, desarrolló la intervención artística en los territorios priorizados de la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, alcanzando un total de **414,84 m<sup>2</sup> de muralismo ejecutado**.

Estas acciones se orientaron a la transformación simbólica y estética de los espacios públicos mediante la aplicación del color y la creación de obras colectivas que reflejaron la identidad, memoria y vocación cultural de cada territorio. Las intervenciones se desarrollaron con la participación activa de artistas locales, gestores culturales y miembros de las comunidades, garantizando la coherencia entre las narrativas construidas en los talleres de co-creación y las propuestas artísticas finales.

Las obras se realizaron en los territorios de Engativá (Quirigua), Ciudad Bolívar (Santa Viviana y La Estrella), Suba (La Gaitana), Usme (Tejares), Santa Fe (La Macarena), abarcando muros y, postes y entornos urbanos con técnicas de vinilo, esmalte y pintura acrílica, bajo acompañamiento técnico especializado en alturas y control de calidad.

El cumplimiento del metraje total y los resultados alcanzados evidencian la ejecución integral del componente artístico del convenio, enmarcado dentro de los principios de participación comunitaria, sostenibilidad y apropiación del espacio público. Las intervenciones no solo embellecieron los territorios, sino que consolidaron procesos de cohesión social y fortalecimiento de la identidad local, contribuyendo al objetivo general de la estrategia de promover la innovación social del hábitat a través del color.

En la siguiente tabla se evidencia los territorios intervenidos con muralismo, tipo de intervención y m2 en cada uno de ellos:

Tabla 29. Relación de territorios intervenidos con muralismos y metraje intervenido

N°	Localidad	Territorio	Tipo de Intervención Artística	Metraje Muralismo (m²)	Observaciones principales
1	Engativá	Parque Quirigua	Muralismo en muro perimetral	187,84	Incluyó trabajo técnico en alturas y fondeo general.
2	Ciudad Bolívar	Santa Viviana	Muralismo comunitario y entornos	70,00	Participación de jóvenes y líderes locales.
3	Ciudad Bolívar	La Estrella	Arte urbano y muralismo	30,00	Incorporó diseño con enfoque ambiental.
4	Suba	La Gaitana	Arte urbano y muralismo participativo	55,00	Integración de jóvenes artistas locales.
5	Usme	Tejares (Santa Librada)	Muralismo artístico y educativo	50,00	Vinculación de líderes culturales del sector.
6	Santa Fe	La Macarena	Muralismo en postes	22,00	Acompañamiento de IDIPRON y artistas locales.

**Fuente:** Ficha técnica. Elaboración propia

En concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico, el Plan Operativo y los compromisos del Convenio 1608 de 2024, se anexan los informes técnicos que documentan el desarrollo de la intervención artística y de color en los territorios priorizados. Estos soportes —Informe de Ejecución de Muralismo e Informe de Arte en Pisos— detallan las actividades realizadas, los metrajes intervenidos, la participación comunitaria y los resultados técnicos y visuales obtenidos en la fase de implementación.

Tabla 30. Soportes de intervención artística

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Informe de ejecución Muralismo	X	X	***Se anexan los oficios de gestión interinstitucional adelantados por la SDHT para la autorización de intervenciones en espacio público, canchas.
Informe de Arte en pisos	X	X	*** Para muros destinados a murales artísticos

- **Voluntariado institucional**

La Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat promovieron la realización de **jornadas de voluntariado institucional**, concebidas como espacios de intercambio de experiencias y apoyo en la transformación de entornos comunitarios. Estas jornadas contaron con la participación de voluntarios corporativos y de entidades aliadas, quienes aportaron su tiempo, conocimiento y mano de obra para fortalecer los procesos comunitarios de intervención con color.

El voluntariado se integró a la dinámica de las comunidades locales, trabajando de manera conjunta en actividades como la aplicación de pintura en canchas, muros, fachadas y plazoletas, el alistamiento de superficies y la recuperación de entornos estratégicos. Más allá de la ejecución técnica, estas jornadas promovieron un sentido de corresponsabilidad y solidaridad entre los actores institucionales y las comunidades, consolidando el carácter colaborativo de la estrategia.

En total, se llevaron a cabo **4 jornadas de voluntariado institucional** entre el 4 de febrero y el 29 de julio de 2025, en las cuales participaron más de **20 voluntarios por jornada**, cumpliendo con lo proyectado en el plan operativo.

Cada jornada contó con:

- Una metodología de voluntariado definida previamente para orientar la integración con la comunidad.
- Listados de asistencia que registraron la participación institucional y comunitaria.
- Registro fotográfico que documentó las actividades, evidenciando el compromiso y la articulación lograda.

Estas jornadas no solo contribuyeron a la materialización de las metas de intervención, sino que además generaron un valor agregado: reforzaron la confianza entre la comunidad y las instituciones, acercaron a los voluntarios a las realidades barriales de Bogotá y fortalecieron el impacto social del proceso, más allá de la transformación física de los entornos. A continuación, se relacionan los voluntariados realizados y su respectiva fecha con # de participantes en las listas de asistencia:

Tabla 31. Jornadas de voluntariado institucional

No.	Territorio / Localidad	Fecha	N.º de participantes
1	Ciudad Bolívar – Santa Viviana	5/07/2025	112
2	Rafael Uribe – Marruecos	29/03/2025	114
3	Suba – La Gaitana	14/06/2025	129
4	Ciudad Bolívar – Santa Viviana	5/07/2025	112
		<b>Total</b>	<b>467</b>

**Fuente:** Listados de asistencia. Elaboración propia

**Totales:**

- **4 jornadas** de voluntariado institucional.
- **467 voluntarios** en total.
- Actividades orientadas al alistamiento, pintura y transformación de entornos comunitarios en articulación con líderes barriales.
- **Voluntariado Comunitario**

Las jornadas de voluntariado comunitario constituyeron un pilar esencial dentro de la estrategia *Territorios Mágicos*, pues fortalecieron la apropiación social de los procesos de intervención y permitieron que los habitantes fueran protagonistas en la transformación de sus propios entornos.

En total se desarrollaron **7 jornadas de voluntariado comunitario**, que contaron con la participación de **515 personas** entre líderes barriales, jóvenes, familias y colectivos locales. Estas actividades no solo estuvieron orientadas a la aplicación de

color en canchas, muros, plazoletas y fachadas, sino que también incluyeron labores de limpieza, retiro de maleza y preparación de superficies, asegurando que los espacios intervinieran en condiciones óptimas.

La metodología implementada promovió la integración de distintos actores sociales en un ejercicio de corresponsabilidad y colaboración. Cada jornada se convirtió en un escenario de intercambio de saberes, donde la comunidad aprendió sobre técnicas básicas de alistamiento y pintura, al tiempo que se fortalecieron los lazos de confianza entre vecinos y con las instituciones participantes.

Es importante destacar que el voluntariado comunitario se diferencia del institucional en que aquí fueron los propios habitantes quienes aportaron directamente su mano de obra, dedicación y compromiso. Estas acciones, sumadas al acompañamiento técnico de la Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat, potenciaron el impacto del proyecto al garantizar que las intervenciones no solo tuvieran un resultado estético, sino que representaran un verdadero proceso de construcción colectiva y sostenibilidad social.

Tabla 32. Jornadas de voluntariado comunitario

No	Territorio / Localidad	Fecha aproximada	N.º de participantes comunitarios
1	San Cristóbal – Bello Horizonte	16/05/2025	32
2	Kennedy - Las luces	10/05/2025	87
3	Usme – Tejares	12/07/2025	70
4	Santa Fe – La Macarena	13/07/2025	40
5	Usaquén - Parque Araujo	28/12/2024	16
6	Engativá - Parque Quirigua	15/02/2025 8/03/2025	59 152
7	Rafael Uribe Uribe - Marruecos	28/03/2025	59
<b>TOTAL</b>			<b>515</b>

**Fuente:** Listados de asistencia. Elaboración propia

## Totales:

- **7 jornadas** de voluntariado comunitario.
- **515 participantes comunitarios** en total.
- Las actividades combinaron alistamiento, pintura y embellecimiento, con fuerte énfasis en la activación social y la integración de diferentes actores comunitarios.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.3.2 – Divulgación de información y convocatoria, así como de los compromisos definidos en la Cláusula Quinta de la Minuta de Convenio y en el Plan Operativo, la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, desarrolló un proceso integral de convocatoria, divulgación y ejecución de jornadas de voluntariado institucional y comunitario, en el marco del componente participativo y de fortalecimiento social de la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat.

La estrategia de voluntariado se implementó como parte de la contrapartida de la Fundación Pintuco, con el propósito de promover la corresponsabilidad ciudadana, la articulación interinstitucional y el trabajo colaborativo entre la comunidad y los aliados estratégicos. Inicialmente, se proyectó el cumplimiento de cinco (5) voluntariados comunitarios y tres (3) institucionales; sin embargo, gracias a la articulación lograda, se superó la meta establecida, alcanzando un total de ocho (8) jornadas.

De acuerdo con su naturaleza, los voluntariados institucionales se desarrollaron en los territorios de Suba (La Gaitana), La Estrella (Ciudad Bolívar), Marruecos (Rafael Uribe Uribe) y Santa Viviana (Ciudad Bolívar), con la participación de colaboradores de la Fundación Pintuco, aliados empresariales y actores técnicos que aportaron mano de obra, insumos y acompañamiento metodológico.

Por su parte, los voluntariados comunitarios se realizaron en los territorios de Engativá (Quirigua), Usme (Tejares), La Macarena (Santa Fe), Usaquén (Parque Araujo), Bello Horizonte (San Cristóbal) y Kennedy (Las Luces), involucrando directamente a residentes, líderes comunitarios, jóvenes y representantes de las Juntas de Acción Comunal, quienes participaron activamente en la aplicación de color, limpieza, embellecimiento y recuperación de espacios públicos.

En cumplimiento del numeral 6.1.3.2 y 6.1.4.2 del Anexo Técnico, cada jornada de voluntariado contó con una dinamización, plan de divulgación y convocatoria,

difundido mediante piezas gráficas, redes sociales, grupos comunitarios y medios locales, garantizando una amplia participación ciudadana.

Tabla 33. Soportes jornadas de voluntariado comunitario

Soporte	Físico	Digital	Observaciones
Plan de divulgación, convocatoria e inscripción		X	Diseñado y difundido conforme al numeral 6.1.3.2 del Anexo Técnico.
Listados de inscripción de participantes		X	Formulario drive
Piezas de divulgación y soportes de convocatoria (WhatsApp, redes, medios locales)		X	***
Ayuda de memoria de jornadas de voluntariado con listados de asistencia	X	X	***Registra participantes, actividades y resultados.
Registro fotográfico y audiovisual		X	Evidencia de la participación y resultados de intervención.

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

- **Recorrido de inicio para identificación de rutas estratégicas y oportunidades desde el espacio público para potenciar a través de mobiliarios aéreos**

Para el Convenio en el **Comité Técnico N°24 de 16/05/2025 y N° 26 del 17/06/2025**, se aprobó el retiro de los ítems correspondientes a la elaboración de diseños, ejecución y/o instalación de mobiliario aéreos y urbanos en los espacios a intervenir del alcance del convenio y su seguimiento en el plan operativo.

- **Recepción de la intervención**

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico numeral 6.1.7, el Plan Operativo y las obligaciones contractuales del Convenio 1608 de 2024 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Fundación Pintuco, se desarrolló el proceso de recepción a satisfacción de las intervenciones realizadas en los distintos territorios priorizados.

Este procedimiento tuvo como objetivo garantizar la verificación técnica, social y administrativa de las acciones ejecutadas, asegurando que cada una cumpliera con los estándares de calidad, los diseños aprobados y los compromisos establecidos en el marco de la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat.

Para ello, se elaboraron las fichas técnicas u Hojas de Vida de intervención de cada territorio, debidamente diligenciadas por el equipo técnico de la Fundación Pintuco y revisadas por la supervisión designada por la SDHT. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de revisión a satisfacción en campo, cuyos resultados fueron registrados en ayudas de memoria y reportes fotográficos, evidenciando la conformidad de las partes con los trabajos realizados.

Tabla 34. Soportes de recepción de la intervención de los Territorios Mágicos

Soporte	Impreso	Digital	Observaciones
Evidencia de la intervención: Ficha técnica u Hoja de vida del territorio de la intervención.	X	X	***

\*\*\*Este soporte se encuentra en los anexos entregados en cada uno de los informes de los territorios.

### 6.1.9. FASE DE CIERRE Y SALIDA DEL TERRITORIO

- **Entrega de Territorios Mágicos a la comunidad**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.4.1 del Anexo Técnico, el Plan Operativo y los compromisos definidos en el Convenio 1608 de 2024 – Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, la Fundación Pintuco, llevó a cabo la entrega oficial de los Territorios Mágicos a la comunidad como fase final del proceso de intervención técnica y social.

Esta entrega se realizó **directamente en territorio**, en jornadas de voluntariado y cierre desarrolladas con el acompañamiento de la **Secretaría Distrital del Hábitat**, líderes comunitarios, artistas y actores locales. Durante estas jornadas se presentaron los resultados alcanzados, se hizo reconocimiento al trabajo

colaborativo de la comunidad y se compartieron las recomendaciones para la sostenibilidad de las intervenciones.

Como parte del proceso, la Fundación Pintuco elaboró un **Manual de aplicación por territorio**, el cual contiene información sobre la implementación de la estrategia, las fases ejecutadas, los logros alcanzados, la relación de actividades comunitarias y los acuerdos de corresponsabilidad para la preservación de los espacios transformados.

Este documento fue revisado y validado previamente por la **supervisión de la SDHT**, conforme al procedimiento estipulado. De esta forma, la entrega de los **Territorios Mágicos a la comunidad** simboliza la culminación exitosa de las acciones de intervención participativa, consolidando el objetivo de promover la sostenibilidad social y física del hábitat, y dejando capacidad instalada para la gestión autónoma de los entornos por parte de los habitantes.

## 6.2. INNOVACIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

En cumplimiento de lo establecido en el **Convenio de Asociación No. 1608 de 2024**, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco, se presenta el informe final de gestión correspondiente a la implementación de la **Estrategia de Innovación Social del Hábitat**.

Este informe tiene como propósito dar cuenta de las acciones desarrolladas por la Fundación Pintuco, en calidad de asociado, en concordancia con lo estipulado en el convenio y en el anexo técnico, aportando al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la consolidación de procesos de gobernanza colaborativa en los territorios priorizados.

La Fundación Pintuco asumió la responsabilidad de apoyar metodológicamente la ejecución de la estrategia, acompañar el diseño y la formalización de iniciativas comunitarias, brindar asistencia técnica y administrativa, y garantizar el soporte operativo necesario para el desarrollo de las actividades. Asimismo, cumplió con el aporte en especie y en gestión equivalente al **30,03% del valor total del convenio**, lo que permitió potenciar el alcance y efectividad de la estrategia.

A través de esta gestión, la Fundación contribuyó al diseño, planificación y acompañamiento de proyectos de innovación social del hábitat que buscaron revitalizar espacios públicos, promover la acción cívica y fortalecer la capacidad organizativa de las comunidades, alineando sus acciones con los principios de sostenibilidad, inclusión y corresponsabilidad establecidos en el convenio.

El presente documento consolida los resultados, avances y aprendizajes obtenidos durante la ejecución de la estrategia, evidenciando el compromiso de la Fundación Pintuco con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con la promoción de procesos participativos que fortalezcan el tejido social y la transformación del hábitat en Bogotá.

### 6.2.1. FASE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

La fase de planeación y alistamiento correspondió a la etapa inicial de la **Estrategia de Innovación Social del Hábitat**, liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco en calidad de asociado. Esta fase tuvo como objetivo definir la ruta estratégica, metodológica y operativa para la implementación del convenio, garantizando que las actividades se enmarcaran en los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

Como primer paso, se realizó la **reunión inicial de apertura** en el marco del Comité Técnico, en modalidad presencial, en la cual la Secretaría Distrital del Hábitat presentó al asociado el esquema general de la estrategia, los alcances y resultados esperados, así como los procesos a implementar a lo largo de la ejecución del convenio. La Fundación Pintuco, por su parte, adelantó la revisión del Anexo Técnico, estudio previo y demás documentos contractuales, con el fin de resolver inquietudes y afinar detalles metodológicos durante este espacio.

Posteriormente, la Fundación Pintuco elaboró y presentó el **Plan de Trabajo de la Estrategia (METODOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS CON COLOR APLICADA)**, documento que incluyó la ruta metodológica, el cronograma de actividades, el plan operativo y el plan de comunicaciones, consolidando la hoja de ruta para el desarrollo de las fases posteriores. Este instrumento, aprobado por el Comité Técnico, se constituyó en la guía de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia y facilitar la coordinación con los equipos de la SDHT.

De esta manera, la fase de planeación y alistamiento permitió establecer un marco claro de acción, alinear expectativas entre las partes y disponer de los insumos estratégicos necesarios para avanzar hacia la ejecución de las fases siguientes de la estrategia.

Tabla 35. soportes – Fase 1: Planeación y Alistamiento

Documento / Actividad	Impreso	Digital	Observación
Plan Operativo cronograma		X	Documento consolidado y remitido al Comité Técnico en versión digital.

Aprobación del plan de trabajo en Comité Técnico	X	X	Registro de aprobación consignado en acta digital. Adjunto a este informe actas de comité técnico
--	---	---	---

## 6.2.2. FASE 1 CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

### Lanzamiento de la convocatoria

El lanzamiento oficial de la convocatoria pública, orientada a promover la participación activa de las organizaciones sociales de Bogotá para presentar propuestas de innovación social en el hábitat. Esta fase constituyó un momento clave del proceso, pues permitió abrir un espacio amplio y democrático para que la ciudadanía y los colectivos interesados presentaran sus iniciativas de acuerdo con los ejes definidos en el anexo técnico del convenio.

La Secretaría Distrital del Hábitat lideró el proceso de difusión de la convocatoria, mientras que la Fundación Pintuco, brindó soporte técnico y metodológico para garantizar que la información fuera clara, accesible y llegara a la mayor cantidad de organizaciones posibles.

La convocatoria se socializó a través de diferentes medios:

- Página web de la SDHT y de la Fundación Pintuco.
- Redes sociales institucionales.
- Canales de comunicación locales y distritales.
- Contacto directo con organizaciones comunitarias identificadas en el mapeo de actores.

El objetivo fue asegurar un alcance amplio, incluyente y equitativo, motivando la participación de colectivos diversos, Juntas de Acción Comunal, fundaciones, organizaciones culturales y ambientales, entre otros actores clave de los territorios.

En esta fase se cumplieron los requisitos establecidos:

Publicación oficial de la convocatoria en los portales digitales de la SDHT

Difusión en medios comunitarios y locales.

Garantía de transparencia en los términos y criterios de participación.

Acompañamiento metodológico a las organizaciones interesadas para resolver dudas.

Registro y soporte del proceso de comunicación y socialización.

De esta manera, la fase de convocatoria marcó el inicio del proceso de selección de iniciativas, sentando las bases para garantizar la transparencia, la participación ciudadana y la equidad en la postulación de propuestas.

Tabla 36. soportes – Fase 2: Lanzamiento de la Convocatoria

Documento / Evidencia	Impreso	Digital	Observación
Publicación oficial de la convocatoria en portales SDHT y Fundación Pintuco		X	Disponible en los sitios web institucionales, no se imprimió por ser digital. <a href="https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/innova-tu-territorio">https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/innova-tu-territorio</a>
Difusión en redes sociales institucionales		X	Registro digital de publicaciones (capturas de pantalla).
Difusión en medios comunitarios y locales	X	X	Soporte digital en notas y comunicados enviados.
Requisitos de la convocatoria, ficha técnica y formatos técnicos	X	X	Documento oficial entregado en físico y digital.
Registro de acompañamiento metodológico a organizaciones interesadas	X	X	Actas y memorias de reuniones con colectivos y JAC.
Evidencia fotográfica o registros de socialización (socialización todo diciembre)	X	X	Fotografías de actividades presenciales de lanzamiento.

## Inscripción de Iniciativas:

En el marco de la Estrategia de Innovación Social del Hábitat, la **Fundación Pintuco**, en calidad de entidad asociada al convenio, apoyó el desarrollo de los formatos y la definición de los requisitos para la inscripción de las iniciativas que participaron en la convocatoria **Innova tu Territorio**. Este proceso se adelantó conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico, garantizando que cada propuesta presentada contara con los lineamientos mínimos necesarios para su evaluación objetiva y transparente.

Para ello, la Fundación Pintuco acompañó el diseño y la difusión de los documentos oficiales que definieron los criterios de postulación, entre ellos: la identificación de la problemática, la delimitación del territorio, la descripción detallada de la propuesta, la inclusión de metodologías de co-creación, la visión de innovación social, el detalle de recursos requeridos, la georreferenciación de los puntos de intervención, la definición de la participación ciudadana mínima, la identificación de beneficiarios directos, el cronograma de actividades, así como la declaración de veracidad y la cláusula de manejo de datos personales. Estos requisitos quedaron consignados en el **Documento de Requisitos de Convocatoria** y en la **Ficha Técnica** compartida con las organizaciones interesadas.

### **Habilitar espacios para las organizaciones interesadas en participar en la convocatoria Innova tu territorio, con el fin de atender inquietudes del proceso**

Adicionalmente, la Fundación garantizó la socialización de estos lineamientos mediante jornadas de orientación a las organizaciones, apoyando la formulación de las propuestas a través de sesiones presenciales y virtuales. Dichas socializaciones quedaron registradas en la **Plantilla de socialización (PPT)** y en los **oficios de lanzamiento** remitidos a diferentes entidades y actores territoriales.

En cumplimiento de la normatividad, la inscripción de iniciativas se realizó a través del correo electrónico dispuesto y dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial, tal como se comunicó en los canales de difusión habilitados por la Secretaría Distrital del Hábitat. Una vez cerrada la inscripción, la Secretaría recibió las propuestas, que posteriormente fueron remitidas a la Fundación Pintuco para la verificación de requisitos habilitantes y el acompañamiento en procesos de subsanación.

De esta manera, la gestión realizada por la Fundación Pintuco en el desarrollo de formatos y en el proceso de inscripción aseguró transparencia, igualdad de condiciones y la participación activa de organizaciones sociales de las 20 localidades de Bogotá, fortaleciendo la apuesta por la gobernanza colaborativa y la innovación social aplicada al hábitat.

**Proceso de inscripción de iniciativas – Estrategia Innova tu Territorio**  
(Fundación Pintuco – Informe Final de Gestión)

El proceso se desarrolló entre el **1 de noviembre y el 24 de noviembre de 2024**, utilizando como herramienta principal un **formulario de Google Forms**, lo que permitió sistematizar la información y garantizar el acceso equitativo para todas las localidades.

Durante este período se recibieron un total de **81 iniciativas inscritas**, las cuales fueron remitidas a la Secretaría Distrital del Hábitat y posteriormente a la Fundación Pintuco para la revisión de requisitos habilitantes, subsanaciones y evaluación correspondiente.

Este proceso de inscripción logró una participación del **100% respecto a la meta planteada**, lo que evidencia la acogida de la convocatoria en los territorios y el interés de las comunidades en proponer proyectos innovadores de revitalización del hábitat.

Tabla 37. Seguimiento de inscripciones

Actividad	Instrumento	Periodo	Total de iniciativas recibidas	Meta	Cumplimiento
Apertura de inscripciones	Formulario Google Forms	1/11/2024 – 24/11/2024	81	81	100%
Remisión de propuestas a SDHT	Consolidado digital	25/11/2024 – 15/12/2024	81	81	100%

Tabla 38. Soportes de Apertura y seguimiento a inscripciones (Convocatoria Innova tu Territorio)

Soporte	Digital	Físico	Observaciones
Formulario de inscripción (Google Forms)	X		Registro consolidado de 81 iniciativas recibidas.

Base de datos consolidada de inscripciones	X		Documento en Excel con sistematización de la información remitido a SDHT.
Evidencia de soporte en sesiones de orientación (ayuda de memoria) 3 dic, 11, 12 y 14 dic	X		Sesiones con comunidades para resolver inquietudes sobre inscripción.
Registro fotográfico de sesiones de orientación y listados de asistencia si aplica.	X		Evidencias visuales del proceso de socialización y aclaración de inquietudes.

### Definición de Equipo Evaluador y Comité Técnico:

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, la Fundación Pintuco garantizó la conformación del Equipo Evaluador y del Comité Técnico para la Estrategia de Innovación Social del Hábitat. El Equipo Evaluador estuvo integrado por representantes de la Fundación y contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat, asegurando un proceso de análisis riguroso y transparente de las iniciativas inscritas bajo la metodología de evaluación doble ciega. Paralelamente, se conformó el Comité Técnico, integrado por dos representantes de la Subdirección de Participación Ciudadana y Relaciónamiento con la Comunidad de la SDHT y dos representantes de la Fundación Pintuco, cuya selección se respaldó con las hojas de vida aprobadas por la Secretaría.

Es importante destacar que, a partir de la adición presupuestal y de la firma del otrosí al convenio, se amplió el alcance de la Estrategia, pasando de 10 a 16 iniciativas seleccionadas. Esta decisión fue avalada en el Comité Técnico y permitió incorporar seis territorios adicionales en la selección final, ampliando el impacto del proceso y garantizando la cobertura de un mayor número de comunidades.

### Evaluación y Selección de Propuestas:

Durante la fase de **evaluación y selección de propuestas**, la Fundación Pintuco, en coordinación con la Secretaría Distrital del Hábitat, adelantó un proceso estructurado que incluyó dos momentos claves: la **preselección** y la **evaluación técnica, jurídica, financiera y administrativa** de las iniciativas.

## Momento 1. Preselección

Una vez cerrada la etapa de inscripciones, que contó con 80 iniciativas postuladas a través del formulario habilitado en línea, la Fundación Pintuco dispuso de un equipo especializado para realizar la verificación de requisitos habilitantes. En este proceso, se revisaron documentos como el certificado de existencia y representación legal, RUT, RIT, identificación del representante legal, declaraciones de veracidad, certificaciones bancarias y antecedentes, así como la ficha de mapeo de actores y las evidencias de trabajo territorial.

Del total de propuestas recibidas, 51 requirieron **subsanción de documentos formales**, a quienes se les otorgó el plazo establecido de hasta 10 días calendario, notificando por correo electrónico el estado de cada caso. La Fundación Pintuco elaboró una matriz detallada de preselección.

## Momento 2. Evaluación

Las iniciativas habilitadas fueron sometidas a la evaluación por parte del **Comité Evaluador**, conformado por representantes de la Fundación Pintuco y acompañados por delegados de la SDHT. El análisis incluyó aspectos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, aplicando la ponderación definida en los criterios de evaluación entregados por la Secretaría y se consolidaron los resultados en matrices de evaluación que determinaron los puntajes finales.

Del total de 81 propuestas recibidas, **32 iniciativas resultaron habilitadas y fueron evaluadas integralmente**. Posteriormente, el Comité Técnico, con aval de la Secretaría, seleccionó las iniciativas que pasarían a la fase de ejecución. Cabe resaltar que, en el marco de la adición presupuestal al convenio, el número inicial de iniciativas a seleccionar pasó de 10 a 16, lo que permitió ampliar la cobertura territorial e incrementar el impacto de la estrategia en la ciudad.

Durante esta fase se dio viabilidad de continuación en el proceso a (32) iniciativas que subsanaron las consideraciones realizadas en cuanto a la documentación mínima exigida en los requisitos formales y que les permitieron avanzar en el proceso:

Se desarrollaron las siguientes acciones de evaluación:

El 5 de febrero de 2025 se llevó a cabo de manera virtual la reunión No. 12 del Comité Técnico del Convenio 1608 de 2024, con el objetivo de presentar los resultados de la subsanción documental de las iniciativas participantes en la convocatoria "Innova tu Territorio". Durante la sesión se evaluaron 81 iniciativas, de las cuales inicialmente 48 fueron inhabilitadas por no cumplir con los requisitos establecidos. Tras la revisión de documentación adicional enviada dentro del plazo, tres organizaciones (JAC Villa

Alemania II Sector, Fundación San Antonio y JAC Barrio Quiriguá Sector F) fueron habilitadas, elevando el total de iniciativas habilitadas a 32. Se acordó publicar una adenda al listado oficial para reflejar estos cambios y continuar con la fase de evaluación. También se definieron compromisos específicos para la divulgación de los resultados por parte de la Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat.

El 14 de febrero de 2025 se realizó la revisión técnica y financiera de las 32 iniciativas habilitadas, verificando que sus actividades estuvieran claramente definidas y alineadas con la metodología de la convocatoria, así como con los presupuestos propuestos. Esta evaluación incluyó la validación de las tipologías de obra para asegurar que no existieran condiciones que generaran inhabilidad técnica, y que los recursos solicitados se ajustaran a las especificaciones establecidas en el documento de requisitos. Esta etapa permitió confirmar la viabilidad de las propuestas para avanzar en el proceso de selección.

Luego el 17/02/2025: Se definieron las iniciativas objeto de visita para validación de temas puntuales de las actividades y/o sectores a intervenir y que requirieron mayor profundización mediante una visita técnica a sitio, el resultado de esta revisión se describe en la hoja de cálculo validación de la matriz de evaluación de las iniciativas habilitadas para selección, se resalta durante este proceso se estableció que las iniciativas que por aspectos menores y/o plan de acción dado por el comité técnico se adelantarán siempre y cuando el ajuste no altere y/o modifique la esencia del proyecto a desarrollar.

**Visita a los territorios que de acuerdo con lo requerido por el comité evaluador, es necesario realizar visita in sitio, para su viabilidad técnica de la iniciativa.**

El 19/02/2025 se llevó a cabo cinco (5) visitas a iniciativas que requirieron clarificación y/o profundización de aspectos técnicos previos a la definición con el comité técnico, estas visitas permitieron validar información relevante para la definición de la viabilidad o no de estas antes de la publicación de las seleccionadas así:

- **Vive las materas y vibra con el ambiente** – Vista de validación - Dimensión del andén y estado: Se identifica el ancho del andén 2,90 mts en donde ubicaran las materas estas tienen un ancho de 0,40m las cuales dejarán un paso peatonal de aproximadamente 2,3m de longitud teniendo en cuenta que se respetara el ancho del sardinel. Por otro lado, el estado del andén es deteriorado lo cual requiere intervención, se le explica al proponente la inhabilidad por usar vaciado de material in sitio, lo cual ella considera que, de ser necesario, trataran de mejorarlo con recursos propios y sin la intervención de la propuesta.
- **Escuela Sembradores De Vida, “Guardianes De La Naturaleza** - En visita técnica se ve una baja viabilidad dado que la ubicación de los contenedores será en la parte posterior del CAI, aunque la proponente dijo haber tenido permiso del comandante, nos parece que la propuesta no tendrá el impacto

esperado dado que la intervención solo se centra en la ejecución de una cerca viva en una longitud aproximada de 50m y terminar un mural de aproximadamente 30 m2 al lado de uno realizado por ellos de 80m2.

- **Restauración Parque El Triángulo De Bravo Páez** - Validar mobiliario a intervenir / no se incluyó proyección de presupuesto, se identificó que la zona ya fue intervenida con anterioridad, adicional los proponentes buscan cerrar el parque con el recurso de la iniciativa. restringiendo el acceso a la comunidad., frente a lo evidenciado no se cuenta con viabilidad técnica dado que se cuenta con intervención reciente en el sector y potencial limitación de acceso para el libre disfrute de las acciones propuestas por la iniciativa.
- **Montañeros innovadores:** Restauración ecológica para el cuidado de la vida y el agua – Se verificó en campo pendiente del ingreso para el sendero la cual se pronuncia aproximadamente del 30% de inclinación, este sendero ya es usado por la comunidad para atravesar el bosque propuesto, además se revisó muro o sector proyectado para el mural.



*Imagen 1 Realización de Visitas a las Iniciativas Identificadas.*

- **Eco-Modernización Parques Infantiles** – Se realizó validación en campo de sistema de anclaje de los juegos infantiles, la intervención será sobre sustrato blando, lo cual facilita el hincado de los elementos, la instalación estaría a cargo por los mismos vendedores estructura superan los 80 cm de alto.

### **Publicación de Resultados:**

El **21 de febrero de 2025**, se reunió el **Comité Técnico** para la presentación de los resultados de las evaluaciones realizadas y la socialización oficial de las iniciativas habilitadas con su respectiva calificación. En este espacio se generaron comentarios y recomendaciones específicas para cada propuesta, con el fin de orientar los ajustes necesarios para su ejecución.

De igual manera, en cumplimiento de las acciones requeridas, el **21 de febrero de 2025** se remitió el listado de iniciativas seleccionadas y no seleccionadas, según lo definido por el Comité Técnico, incluyendo las sugerencias correspondientes. Dicho listado fue entregado para su publicación en la página web de la **Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)**.

Una vez finalizada la evaluación, se procedió a la **publicación de los resultados de la selección de propuestas**, garantizando que la información fuera accesible y comprensible para toda la comunidad. La lista de organizaciones seleccionadas se publicó tanto en la página web de la **SDHT** como en la de la **Fundación Pintuco**. Asimismo, cada organización inscrita recibió confirmación formal mediante correo electrónico, informando sobre el estado de su participación en la convocatoria.

La **SDHT** y la **Fundación Pintuco** cumplieron con el plazo establecido, publicando los resultados en un tiempo no superior a **tres (3) días hábiles** después de la aprobación de las propuestas ganadoras por parte del Comité Técnico. Este procedimiento garantizó **transparencia, oportunidad y trazabilidad** en la comunicación con las organizaciones, consolidando la confianza en el proceso de evaluación y selección.

Conforme a las orientaciones del Comité Técnico, el 27 de febrero de 2025 la Fundación Pintuco a través de la SDHT remitió comunicado formal a las dieciséis (16) iniciativas seleccionadas, informando los resultados del proceso de evaluación y las recomendaciones realizadas por el comité evaluador. En dicho comunicado se estableció un plazo hasta el 3 de marzo de 2025 para la entrega de los documentos ajustados conforme a las observaciones técnicas, sociales y presupuestales. Adicionalmente, el 28 de febrero de 2025 se realizó una reunión virtual de acompañamiento, liderada por la Fundación Pintuco, en la que se brindó seguimiento individual y asesoría a los equipos proponentes sobre los ajustes requeridos. Este espacio permitió aclarar dudas, orientar la reformulación de componentes técnicos y fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias, garantizando la viabilidad y calidad de las iniciativas seleccionadas.

A continuación, se relacionan los soportes de los resultados de selección de las iniciativas:

Tabla 39. Soportes de la Fase 1 – Convocatoria, Evaluación y Selección

<b>Soportes requeridos</b>	<b>Impreso</b>	<b>Digital</b>	<b>Observaciones</b>
1. Listado oficial publicado (81 iniciativas) 2. Comunicaciones a organizaciones		X	Registro consolidado en actas y correos enviados.
1. Enlace de transmisión en redes 2. Listado de preguntas		X	Se realizaron 2 eventos (virtuales)
1. Listado de iniciativas seleccionadas 2. Comunicaciones de subsanación 3. Evidencia de sesiones de acompañamiento	X	X	Incluye trazabilidad de subsanación de las primeras 32 iniciativas.
1. Matriz de evaluación de iniciativas habilitadas		X	Documento consolidado con puntajes del Comité Evaluador.
1. Fichas o actas de visita 2. Registro fotográfico 3. Matriz de resultados de viabilidad		X	Se realizaron 5 visitas de validación in situ.
1. Acta de reunión del Comité Técnico	X	X	Firmada por representantes de SDHT y Fundación Pintuco.
1. Documento consolidado de iniciativas seleccionadas 2. Oficios a cada organización		X	Incluye justificación en cada caso.
Documentos de iniciativas ajustadas (presentación de iniciativas, cronograma y presupuesto)		X	Adjunto en digital a este informe.

### 6.2.3. FASE 2 EJECUCIÓN DE INICIATIVAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN:

Las iniciativas seleccionadas se llevaron a cabo conforme a los planes de trabajo establecidos, respetando los plazos y los recursos asignados. Durante esta fase se promovió la participación activa de las comunidades, asegurando que los beneficiarios estuvieran involucrados en la implementación de los proyectos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y apropiación en cada territorio.

Como parte del inicio formal de esta fase, el **24 de abril de 2025** se realizó una jornada de **socialización del inicio de actividades** con las **16 iniciativas seleccionadas**, en la cual se presentó el cronograma general de ejecución, los lineamientos técnicos y administrativos, y las responsabilidades de cada organización. Durante este espacio se generaron acuerdos sobre los mecanismos de seguimiento, reporte y comunicación con el equipo técnico de la Fundación Pintuco y la Secretaría Distrital del Hábitat. Así mismo, se llevó a cabo la **firma de actas de inicio y de los convenios** para aquellas organizaciones que no firmaron el convenio en la jornada de revisión del documento realizada el 3 de abril en las oficinas de la Fundación Pintuco.

La **Fundación Pintuco**, en calidad de asociado, realizó el seguimiento continuo a la ejecución de las iniciativas, garantizando el acompañamiento técnico, la gestión adecuada de los recursos y presupuestos, el desarrollo de procesos de gestión social y la implementación de acciones de mitigación ambiental. Para ello, se suscribieron convenios y anexos técnicos con los representantes legales de las organizaciones seleccionadas, en los cuales quedaron estipuladas las condiciones de modo, tiempo, lugar y alcance de las intervenciones. Estos documentos reposan en el archivo documental consolidado para cada una de las propuestas.

Se implementó un sistema de ejecución por fases, socializado con las organizaciones seleccionadas, que permitió establecer hitos claros de avance y desembolso. De igual manera, se diseñó y ejecutó un esquema de seguimiento y evaluación continua, con visitas periódicas de verificación en territorio (Visitas 1 a 4), talleres especializados (compras y gestión financiera, tributario y sostenibilidad), y encuentros comunitarios de articulación y socialización. Estas acciones permitieron revisar avances, identificar desafíos, brindar apoyo técnico y realizar ajustes necesarios en cada etapa del proceso.

Durante el desarrollo de esta fase se realizó **únicamente un otro sí por tiempo de ejecución** a 5 de las 16 iniciativas seleccionadas: *Academia del Escenario*, *Recuperando Nuestros Cerros*, *Azotea Afro*, *Tashpu* y *Curubo*, con el fin de garantizar la culminación de las actividades proyectadas dentro de los alcances definidos.

Las organizaciones estuvieron obligadas a presentar avances quincenales sobre las acciones adelantadas que se evidenciaban en la matriz de seguimiento, mientras

que la Fundación Pintuco reportó mensualmente al Supervisor los avances y posibles alertas de riesgo. Dichos reportes se consolidaron en las **Hojas de Vida de las iniciativas**, suministradas en el formato de la Secretaría Distrital del Hábitat, las cuales incluyeron los sistemas de seguimiento y evaluación, así como los ajustes requeridos en cada caso.

Adicionalmente, se implementó el Plan de Manejo Ambiental y se acompañó a las organizaciones en su ejecución, fortaleciendo la dimensión de sostenibilidad de los proyectos. Los desembolsos (primer, segundo, tercero y liquidación final) se realizaron conforme al cumplimiento de productos y evidencias estipulados, asegurando la trazabilidad en la gestión financiera.

De esta manera, la fase de ejecución consolidó un proceso ordenado, transparente y participativo, que garantizó la correcta implementación de las iniciativas de innovación social en los territorios priorizados.

El **Componente de Innovación relacionado en el presupuesto** se ejecutó en su totalidad conforme a lo establecido en el anexo técnico y plan operativo. Esta ejecución comprendió el desarrollo de **Obras con Saldo Social**, la contratación de **residentes técnicos y sociales**, la implementación del **modelo de convocatoria de proyectos con impacto social**, la realización de **jornadas de socialización y comités de seguimiento**, el **acompañamiento técnico a las organizaciones** y la ejecución de los **Festivales del Color**, garantizando el cumplimiento de los objetivos financieros, técnicos y sociales del componente.

Las actividades relacionadas en el siguiente cuadro se encuentran detalladas en el informe individual de cada una de las iniciativas, con sus respectivos anexos como soportes técnicos, administrativos y financieros. De esta manera, se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, el plan operativo, el presupuesto aprobado y las obligaciones del convenio suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco, garantizando trazabilidad, transparencia y verificación integral del proceso de ejecución y acompañamiento de cada iniciativa.

Tabla 40. Soportes por actividad de la fase de ejecución de las iniciativas y anexo correspondiente

Fase / Actividad	Documentos Soporte	Anexo Relacionado
<b>Plan de Trabajo: Cronograma y Plan de Comunicaciones</b>	Plan de trabajo con cronograma y plan de comunicaciones	Anexo N° 1

<b>Firma de convenios y anexos técnicos de las iniciativas seleccionadas</b>	Documentos contractuales firmados (convenios y anexos técnicos)	Anexo N° 2
<b>Encuentro comunitario 1 – Socialización y formalización de contrato</b>	Listado de asistencia, registro fotográfico, convenios/contratos, ayuda de memoria	Anexo N° 3
<b>Encuentro comunitario 2 – Articulación con líderes y recorrido de zona (Visita 0)</b>	Acta de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico	Anexo N° 4
<b>Taller de compras y gestión financiera (Encuentro comunitario 3)</b>	Listado de asistencia, registro fotográfico, acta del encuentro	Anexo N° 5
<b>Primer desembolso</b>	Cronograma de actividades, plan de divulgación comunicacional, póliza de cumplimiento, plan de trabajo	Anexo N° 6
<b>Primera visita de seguimiento (Visita 1)</b>	Acta o formato de visita, registro fotográfico, listado de asistencia, matriz de seguimiento	Anexo N° 7
<b>Taller Tributario (Encuentro comunitario 5)</b>	Acta, listado de asistencia, registro fotográfico	Anexo N° 8
<b>Segunda visita de seguimiento (Visita 2)</b>	Acta, listado de asistencia, registro fotográfico, matriz de seguimiento	Anexo N° 9
<b>Tercera visita de seguimiento (Visita 3)</b>	Acta o formato de visita, registro fotográfico, listado de asistencia, matriz de seguimiento	Anexo N° 10
<b>Segundo desembolso</b>	Documentos de soporte del cobro, listado de desembolsos tramitados, matriz de seguimiento	Anexo N° 11
<b>Taller de sostenibilidad (Encuentro comunitario 8)</b>	Acta, registro fotográfico, listado de asistencia	Anexo N° 12
<b>Cuarta visita de seguimiento (Visita 4)</b>	Acta o formato de visita, registro fotográfico, listado de asistencia	Anexo N° 13

Tabla 41. Soportes de Etapa de Cierre del Proyecto para Entrega a la Comunidad

<b>Evento de Cierre – Rendición de Cuentas final a la comunidad</b>	Acta de resultados, listado de asistencia, registro fotográfico, documento de rendición, hoja de vida	Anexo N° 14
<b>Rendición de cuentas y hoja de vida de territorios</b>	Informe de rendición, hojas de vida (formato SDHT)	Anexo N° 20
<b>Plan de Manejo Ambiental – Elaboración e implementación</b>	Plan de manejo ambiental, listado de asistencia, registro fotográfico, ayuda de memoria	Anexo N° 16
<b>Tercer desembolso</b>	Documentos de soporte del cobro, listado de desembolsos tramitados, matriz de seguimiento	Anexo N° 17
<b>Cuarto desembolso y liquidación</b>	Documentos de soporte de la liquidación, informe final de la obra, listado de desembolsos tramitados	Anexo N° 18

Tabla 42. Soportes socialización Festival de Color

<b>Festival del Color (dos territorios)</b>	Acta, listado de asistencia, registro fotográfico	Anexo N° 15
---	---	-------------

Tabla 43. Soportes FASES TRANSVERSALES

<b>Análisis de encuestas de satisfacción</b>	Informe de análisis, base de datos, gráficos de resultados	Anexo N° 19
--	--	-------------

<b>Estrategia digital y comunicacional</b>	Plan de estrategia digital, publicaciones, capturas de redes sociales, evidencias de medios usados	Anexo N° 21
--	--	-------------

## 7. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

En cumplimiento de lo establecido en el numeral correspondiente del Anexo Técnico y del Plan Operativo, la estrategia comunicacional tuvo como propósito visibilizar los avances, logros y procesos desarrollados en el marco del Convenio 1608 de 2024 “Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat”.

Se implementaron acciones de divulgación en medios digitales, redes sociales, piezas gráficas, boletines informativos y material audiovisual que documentaron la participación comunitaria, el embellecimiento de entornos y la apropiación ciudadana de los espacios intervenidos.

El componente comunicacional permitió fortalecer la identidad de la estrategia, promover la transparencia del proceso y consolidar una narrativa institucional alineada con los objetivos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

**Soportes:** Informe de Comunicaciones, registro audiovisual, piezas gráficas, publicaciones digitales, piezas de convocatoria y material de socialización.

## 8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS

En el marco del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** aprobado para el Convenio 1608 de 2024, se ejecutaron todas las medidas de prevención, mitigación y compensación previstas en las fichas ambientales FMA-01 a FMA-06, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Las acciones incluyeron capacitación ambiental al personal técnico y operativo, manejo integral de residuos, instalación de puntos ecológicos, manejo de señalización y control de vehículos, así como la implementación de buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.

Se gestionaron 302,25 kg de residuos en los 11 territorios, con disposición final certificada por el gestor autorizado **Papeles y Metales Eco-Ambientales S.A.S.**, garantizando la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.

Además, se desarrollaron jornadas de sensibilización comunitaria sobre el manejo adecuado de residuos y uso de EPP, fortaleciendo capacidades locales en gestión ambiental.

**Soportes:** Informe Final Ambiental, fichas de manejo ambiental diligenciadas, registros fotográficos, listados de asistencia y certificados de disposición final.

## 9. SISTEMATIZACIÓN

El proceso de sistematización permitió recopilar, analizar y documentar las experiencias, aprendizajes y resultados alcanzados en los territorios, generando una memoria institucional y metodológica del Convenio 1608 de 2024.

Se consolidó la información de los componentes técnico, social, formativo, artístico, ambiental y comunicacional, destacando los factores de éxito, retos y estrategias replicables.

Los informes desde sistematización constituyen una herramienta de evaluación y proyección para la continuidad de procesos participativos de embellecimiento y apropiación comunitaria en la ciudad.

Soportes: Informes bimensuales, mensuales, matrices de registro territorial, registros fotográficos y audiovisuales e informes finales de territorios y general.

## 10. MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN

Con el fin de evaluar la percepción de la comunidad frente al impacto de las intervenciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat, se aplicaron encuestas de percepción y satisfacción en los 11 territorios priorizados, como parte del proceso de seguimiento y evaluación social.

Estas mediciones se realizaron en dos momentos. En el primer momento, previo a las jornadas de intervención con color, se aplicó una encuesta de percepción inicial orientada a establecer una línea base sobre cómo las comunidades valoraban su entorno antes del proceso de transformación. Este instrumento permitió recoger información sobre el sentido de pertenencia, la apropiación del espacio público, la percepción de seguridad, la valoración del color y el arte urbano, así como el interés comunitario en participar en las actividades del proyecto.

En el segundo momento, al finalizar las intervenciones y jornadas de voluntariado, se aplicó nuevamente la encuesta de percepción, con el propósito de medir los cambios generados por las acciones de embellecimiento y apropiación del espacio público. La comparación entre ambos momentos evidenció mejoras significativas en la percepción positiva del entorno, el incremento en la participación comunitaria, la apropiación del territorio y el reconocimiento del arte urbano como elemento de cohesión social.

En complemento a las mediciones de percepción, se aplicó una encuesta de satisfacción comunitaria en los 11 territorios priorizados, suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y aplicada por la Fundación Pintuco (FP) en el marco del seguimiento a la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat. El instrumento tuvo como propósito valorar la experiencia de los participantes frente a los procesos de atención, acompañamiento y desarrollo de las intervenciones de transformación de entornos.

Los resultados evidencian niveles muy altos de satisfacción general, donde el 70,9 % de los encuestados calificó su experiencia como excelente y el 27,8 % como buena, reflejando una percepción ampliamente positiva sobre la calidad, el impacto y la pertinencia de las actividades desarrolladas. La amabilidad y claridad en la orientación del personal fueron los aspectos mejor evaluados, con calificaciones del 65,8 % en excelente y el 34,2 % en buena, consolidándose como una de las principales fortalezas institucionales.

Asimismo, el 96,2 % de los participantes reconoció el alto dominio técnico y conocimiento del equipo que acompañó los procesos, fortaleciendo la confianza y el reconocimiento hacia la gestión desarrollada. En relación con los tiempos y la facilidad del proceso, el 53,2 % consideró el trámite fácil y el 57 % lo percibió como oportuno, aunque se identificaron oportunidades de mejora en la simplificación de algunos procedimientos administrativos.

Desde el componente cualitativo, las comunidades manifestaron un alto nivel de aceptación y valoración de las intervenciones, expresando comentarios positivos como “excelente iniciativa”, “quedó bonito” y “gracias por el apoyo”. Entre las recomendaciones más frecuentes se destacaron la importancia del mantenimiento y la seguridad de los espacios intervenidos, así como el interés por dar continuidad y replicar las actividades en otras localidades. Estas percepciones reflejan el impacto positivo y sostenible de la estrategia, reafirmando el compromiso comunitario con el cuidado de los entornos recuperados y la apropiación de los resultados alcanzados. Este conjunto de instrumentos cualitativos y cuantitativos permitió evaluar el impacto social, urbano y simbólico de las intervenciones, y se constituye en un insumo

fundamental para la retroalimentación y planeación de futuras estrategias de participación, innovación social y embellecimiento territorial.

Soportes: Análisis de Encuestas de percepción del primer y segundo momento para cada territorio, Informe de resultados de satisfacción, base de datos de encuestas y gráficas de análisis.

## **11. INFORMES MENSUALES Y BIMENSUALES**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico y el Plan Operativo, se presentaron oportunamente los informes mensuales y bimensuales de avance, los cuales recopilaban las actividades desarrolladas en los diferentes componentes: técnico, social, formativo, ambiental, artístico y comunicacional.

Estos informes incluyeron reportes de ejecución física y financiera, registros fotográficos, listados de asistencia, evidencias de seguimiento territorial y actas de reuniones de comité técnico.

El cumplimiento de esta obligación permitió mantener una trazabilidad continua de la gestión, garantizar la transparencia en la ejecución y facilitar la toma de decisiones por parte de la supervisión y la coordinación general del convenio.

Soportes: Informes mensuales y bimensuales radicados, actas de revisión por la supervisión, anexos fotográficos y registros de seguimiento territorial.

## **12. EJECUCIÓN FINANCIERA**

El componente financiero del Convenio 1608 de 2024 se ejecutó conforme al presupuesto aprobado y sus respectivas adiciones presupuestales, garantizando la correcta aplicación de los recursos asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y los aportes en contrapartida de la Fundación Pintuco. La ejecución se desarrolló bajo los lineamientos administrativos, contables y fiscales establecidos en la minuta contractual, observando los principios de eficiencia, transparencia, trazabilidad y optimización de recursos.

Durante el desarrollo del convenio, se efectuaron tres hitos administrativos relevantes: la prórroga de diciembre de 2024, la suspensión temporal de abril de 2025 y la prórroga de julio de 2025, que permitieron ajustar la ejecución presupuestal de acuerdo con las dinámicas de los territorios, los tiempos de aprobación de los diseños y la incorporación de dos Territorios Mágicos adicionales, pasando de 10 a 12 territorios intervenidos. Estos ajustes se reflejaron en los alcances presupuestales finales, manteniendo el

equilibrio financiero del convenio y garantizando el cumplimiento de las metas técnicas y sociales establecidas.

La Fundación Pintuco, en calidad de asociado, aportó su contrapartida total, la cual incluyó:

- **Mano de obra especializada y comunitaria** para intervenciones de color, muralismo y acabados arquitectónicos.
- **Suministro de insumos y materiales** (pinturas, sellantes, kits de aplicación, señalética y mobiliario urbano).
- **Voluntariados institucionales y comunitarios**, desarrollados en los diferentes territorios priorizados.
- **Jornadas de formación en acabados arquitectónicos**, fortaleciendo la empleabilidad local.
- **Acompañamiento técnico y metodológico** a los procesos de transformación de entornos, conforme a la Metodología Social de la Fundación Pintuco.

El cierre financiero evidenció una ejecución superior al 95 % del valor total del convenio, con la totalidad de los rubros debidamente justificados y soportados en los documentos contables, comprobantes de pago, planillas de control presupuestal y estados financieros. La distribución de los recursos se mantuvo dentro de los rangos aprobados para los distintos componentes, así:

Tabla 44. Componentes vs ítems presupuestales ejecutados

Componente	Ítems ejecutados	Principales actividades financiadas
<b>Social</b>	Coordinador operativo general, residentes sociales, gestores territoriales, talleres de construcción social y arte relacional, voluntariados, operación del plan de gestión social.	Activaciones comunitarias, talleres de liderazgo, jornadas de co-creación y voluntariados.
<b>Técnico</b>	Coordinadores y residentes técnicos, profesional SST, mano de obra especializada y comunitaria, insumos, muralismo, mobiliario y señalética.	Intervención con color en fachadas, pisos, murales y entornos.

Componente	Ítems ejecutados	Principales actividades financiadas
<b>Formativo</b>	Cursos de acabados arquitectónicos.	Certificación a 91 participantes en estuco y pintura.
<b>Comunicacional</b>	Diseño gráfico, registro audiovisual, material POP y difusión comunitaria.	Estrategia de comunicación y divulgación territorial.
<b>Operativo y Administrativo</b>	Procesos jurídicos, logísticos, pólizas, gastos financieros y manejo contable.	Seguimiento, control documental y ejecución presupuestal.
<b>Innovación Social</b>	Residente técnico y social, acompañamiento a iniciativas y festivales de color.	Desarrollo de 16 iniciativas Innova Tu Territorio.

La información contable y presupuestal fue consolidada en los informes mensuales, bimestrales y finales, avalados por la supervisión de la SDHT.

#### **Soportes del componente financiero:**

- Estados financieros consolidados y planillas de ejecución presupuestal.
- Comprobantes de pago planillas
- Evidencias de ejecución de contrapartida (insumos, mano de obra, voluntariados, formación y acompañamiento técnico).
- Actas de comités
- Informe de ejecución presupuestal final.

#### **13. COMITÉS Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO**

Durante la ejecución del convenio se realizaron reuniones de comité técnico y mesas de seguimiento interinstitucional, con participación de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Fundación Pintuco y actores aliados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo Técnico numeral y la minuta del convenio.

Estos espacios permitieron revisar avances, definir ajustes técnicos, aprobar diseños, validar informes y coordinar acciones de cierre.

Tabla 45. Resumen de Comités y reuniones realizadas

<b>N° de Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Temas Tratados (Resumen)</b>
<b>1</b>	<b>30/10/2024</b>	Presentación de equipos SDHT y FP. Definición del Comité Técnico Operativo. Presentación de la estrategia de Gestión Social. Presentación de la estrategia Territorios Mágicos
<b>2</b>	<b>05/11/2024</b>	Presentación y aprobación del Plan Operativo. Definición de intervenciones en 2024 Creación de un nombre unificado para las estrategias Lineamientos para el primer desembolso.
<b>3</b>	<b>18/11/2024</b>	Seguimiento a compromisos Definición de alcances de la Estrategia Territorios Mágicos Presentación de metodología de la Fundación Pintuco. Definición de zonas de intervención y alcances territoriales
<b>4</b>	<b>21/11/2024</b>	Ampliación del cierre de la convocatoria Innova tu Territorio Estrategias para incentivar la inscripción de más iniciativas. Socialización de avances de la convocatoria
<b>5</b>	<b>25/11/2024</b>	Revisión de avances y alcances por territorio. Lineamientos técnicos y metrajes de ejecución de intervenciones. Propuesta de comunicaciones y material POP en territorio.
<b>6</b>	<b>02/12/2024</b>	Avances en el Plan Operativo Territorios Mágicos. Proyección de 'victorias tempranas' en diciembre. Avances en el Plan Operativo 'Innova Tu Territorio'. Organización del evento del 3 de diciembre.
<b>7</b>	<b>16/12/2024</b>	Balance de actividades de noviembre y diciembre (Territorios Mágicos). Seguimiento a Innovación Social (Innova tu Territorio). Programación de actividades de diciembre
<b>8</b>	<b>08/01/2025</b>	Aprobación del Plan Operativo ajustado. Presentación de avances y novedades Innova tu Territorio Avances en gestión social. Diagnóstico y plan de acción de intervenciones técnicas por territorio
<b>9</b>	<b>15/01/2025</b>	Presentación de la conceptualización del mobiliario urbano. Socialización de propuestas de mobiliario por territorio. Aprobación de modificación financiera y Diseño artístico (TM Engativá).
<b>10</b>	<b>28/01/2025</b>	Seguimiento a permisos y autorizaciones del IDRD Revisión de observaciones técnicas del IDRD sobre los prototipos de mobiliario presentados
<b>11</b>	<b>31/01/2025</b>	Avances de la estrategia Territorios Mágicos y Participación Comunitaria Aprobación de la propuesta de diseño arquitectónico Evaluación de la Estrategia "Innova Tu Territorio"

N° de Acta	Fecha	Temas Tratados (Resumen)
		Socialización, aprobación y modificación del Plan Operativo
12	05/02/2025	Presentación y validación de los resultados de la subsanación de iniciativas de Innova tu Territorio. Presentación de la evaluación numérica de las 32 iniciativas que cumplieron los requisitos mínimos.
13	18/02/2025	Presentación de mobiliario para Suba, La Macarena y Ciudad Bolívar Autorización de cambio de territorio mágico (De Kennedy Villa Rica a Kennedy Las Luces).
14	21/02/2025	Presentación del resultado de la evaluación y elección de las iniciativas seleccionadas (16 iniciativas) Validación de puntajes y selección de ganadores de Innova tu Territorio Recomendaciones para ajustes de las iniciativas seleccionadas
15	04/03/2025	Avances generales de la estrategia Territorios Mágicos (corte a febrero). Revisión de alcances de intervenciones y Plan de gestión social de marzo. Revisión de la entrega en Engativá. Solicitud de modificación del convenio.
16	05/03/2025	Definición de alcances y actividades programadas (Intervenciones artísticas). Aprobación de cambio de territorio mágico (De San Agustín a Usme-Tejares). Aprobación de diseños arquitectónicos
17	17/03/2025	Presentación de un Plan de choque y gestión social en territorios Aprobación de ajuste al balance presupuestal Propuesta de aliados estratégicos y alianza interinstitucional
18	26/03/2025	Solicitud y aprobación de la suspensión de mutuo acuerdo del Convenio 1608 de 2024. Razón: Renuncia de personal clave para garantizar la contratación de equipo idóneo
19	28/03/2025	Definición de acciones preparatorias frente a la suspensión (4 al 22 de abril) Revisión de alertas territoriales y ajustes al plan operativo Estrategia de reestructuración del equipo técnico y social
20	03/04/2025	Socialización de las comunicaciones en el marco de la suspensión de actividades Revisión de estrategias de difusión implementadas para los programas Próximas acciones y cronograma de actividades tras la suspensión
21	23/04/2025	<b>Comité de Reactivación del Convenio</b> , Presentación del <b>nuevo equipo (organigrama)</b> y del cronograma de actividades ajustado.

N° de Acta	Fecha	Temas Tratados (Resumen)
22	24/04/2025	<p>Actividad de emocionalidad para fortalecer vínculos y confianza entre actores.</p> <p>Presentación de conceptos clave del convenio FUP–SDHT: objetivos, enfoques, responsabilidades.</p> <p>Ejercicio del puente como metáfora de articulación institucional y comunitaria.</p> <p>Socialización de planes operativos y cronogramas por componente.</p> <p>Definición de canales formales para gestión documental (Liliana Velasco) y validación de piezas comunicativas SDHT.</p> <p>Claridad en interlocutores por tema: Daniel Vega (presupuesto), María Camila Muñoz (temas técnicos), Nicolás Álvarez (Ciudad Bolívar).</p>
23	02/05/2025	<p>Aprobación de intervenciones en Ciudad Bolívar y Usme</p> <p>Vinculación de DOW como aliado estratégico</p> <p>Avance de Territorios Mágicos: 54% de ejecución, con intervenciones en marcha y pendientes de concertación en Usme y La Estrella.</p> <p>Avance de Innova tu Territorio: firma de convenios, entrega de carpetas, talleres tributarios, y 156 PQRS cerradas.</p> <p>Manejo de permisos</p> <p>Distribución de gestores</p>
24	16/05/2025	<p>Presentación del equipo</p> <p>Avance general del convenio: 62,08% de ejecución. Intervenciones finalizadas (Kennedy), en curso (Bello Horizonte), y próximas (Suba, La Estrella)</p> <p>Avance Innova tu Territorio: 57,5% de ejecución, talleres tributarios, revisión de presupuestos, y seguimiento a iniciativas con ajustes técnicos</p> <p>Aprobación diseño Concordia: paleta de colores validada, con votación comunitaria y registro de autorizaciones.</p> <p>Ajustes por mantenimiento en Puente Aranda: se ajustará plan operativo y presupuesto</p> <p>Alertas climáticas y comunitarias</p> <p>Compromisos: seguimiento a bocetos, ajustes en diseños, levantamiento predial, gestión documental, acompañamiento técnico del Jardín Botánico, y formalización de protocolos de <i>intervención</i>.</p>
25	30/05/2025	<p>Se realiza seguimiento al avance físico y financiero del Convenio 1608 de 2024, revisión del cronograma ajustado posterior a la suspensión temporal de abril. Se presentan los avances de las intervenciones artísticas y sociales por territorio y se aprueban los ajustes de cierre del proceso de selección de iniciativas Innova tu Territorio. Se enfatiza la importancia de la entrega oportuna de informes técnicos y de sistematización, así como la consolidación del informe de satisfacción comunitaria.</p>

N° de Acta	Fecha	Temas Tratados (Resumen)
26	17/06/2025	Se revisan los avances del proceso de ejecución de las iniciativas de innovación social, su componente financiero y técnico. Se socializan observaciones de la supervisión respecto al cumplimiento de lineamientos del anexo técnico, especialmente sobre el registro fotográfico y soportes de intervención. Se acuerda fortalecer la comunicación con los líderes territoriales y preparar el cronograma de cierre para cada territorio mágico.
27	27/06/2025	Se realiza balance general del avance de la ejecución en campo y revisión de pendientes administrativos y de gestión documental. Se abordan temas relacionados con la consolidación del informe final de ejecución y los reportes de avance ambiental y artístico. Se definen fechas para las entregas finales de territorios y la articulación con la SDHT en el proceso de revisión y aprobación de los documentos finales.
28	15/07/2025	Reunión de seguimiento a la prórroga de julio 2025 y cierre operativo. Se presentan avances en la sistematización de la experiencia y en la elaboración del balance general del convenio. Se revisan observaciones del comité técnico sobre informes finales de componentes y se acuerda la entrega consolidada del informe de ejecución y la presentación PPT de cierre. Se da visto bueno
29	29/07/2025	Cierre y verificación final de entregables: aprobación provisional de informes finales por componente (social, técnico, ambiental y comunicacional), revisión del cumplimiento de soportes y anexos, certificación de actividades realizadas (visitas, voluntariados, talleres), conciliación del estado de desembolsos pendientes y acuerdos para la entrega formal de Territorios Mágicos a la comunidad. Se establecieron observaciones menores a subsanar, plan de entrega de actas y anexos a la SDHT y calendario para la liquidación administrativa del convenio.

En total se llevaron a cabo **29 reuniones de comité técnico**, cuyas actas reposan como evidencia del trabajo articulado entre las partes.

**Soportes:** Actas de comités técnicos, registros fotográficos, presentaciones de avance y correos de validación institucional.

#### 14. BALANCE GENERAL (PRESENTACIÓN PPT)

Con el propósito de socializar los resultados finales de la Estrategia Territorios Mágicos, se elaboró una presentación ejecutiva tipo PowerPoint que consolida los logros, indicadores de

cumplimiento, metrajes intervenidos, número de beneficiarios y alcance de los componentes. Este balance general fue presentado ante la Secretaría Distrital del Hábitat durante el comité final de cierre del convenio, destacando los impactos físicos, sociales y comunitarios alcanzados en los 11 territorios priorizados

El documento resume los aprendizajes, resultados y proyecciones de sostenibilidad de la estrategia, aportando insumos para la continuidad de este modelo de intervención en futuros convenios o programas institucionales.

**Soportes:** Presentación en formato PPT.

## 15. DESCRIPCIÓN OPERATIVA POR COMPONENTES

### Componente Social

Este componente se centró en el fortalecimiento del tejido social y la gobernanza comunitaria, mediante la implementación de talleres de liderazgo, resolución de conflictos, pactos de cuidado y jornadas de activación territorial.

Se desarrollaron 48 talleres comunitarios con una participación de más de 800 personas, que fortalecieron la confianza, la comunicación y la corresponsabilidad ciudadana frente a los entornos intervenidos.

En relación con el Componente Social – Línea participativa y comunitaria, se dio cumplimiento a la ejecución presupuestal planteada, alcanzando una inversión total de \$287.170.000, de los cuales \$273.170.000 correspondieron a la ejecución directa de actividades y \$14.000.000 a la contrapartida. Este componente incluyó la vinculación y gestión del equipo social y operativo, conformado por el coordinador operativo general, los residentes sociales y operativos de campo y los gestores sociales por territorio, quienes garantizaron la articulación institucional, el acompañamiento comunitario y la supervisión técnica en cada una de las etapas de implementación.

Asimismo, se ejecutaron los talleres de construcción social y arte relacional con la comunidad, las jornadas de voluntariado comunitario e institucional y las actividades de operación del plan de gestión social, orientadas a fortalecer la participación, el tejido social y la apropiación comunitaria de las intervenciones. De igual forma, se cumplió con el diseño y aplicación de la metodología social específica para la estrategia de activación social y comunitaria en cada territorio, con una ejecución total de \$88.000.000, garantizando la coherencia metodológica y la integralidad del componente.

De esta manera, el Componente Social se ejecutó conforme a los lineamientos técnicos, financieros y comunitarios definidos en el Convenio 1608 de 2024, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, la

sostenibilidad social de las iniciativas y la consolidación de los resultados alcanzados en los territorios priorizados.

### **Componente Técnico**

El componente técnico garantizó la planeación, caracterización y ejecución de las intervenciones físicas en los territorios. Se realizaron 12 caracterizaciones técnicas con un alcance total superior a 9.000 m<sup>2</sup> entre fachadas, pisos, canchas y muros, además de la estimación de insumos, diseños y control técnico de aplicación durante la ejecución. Este componente integró las validaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat y los procesos de control de calidad en campo, asegurando la correcta aplicación de materiales, la seguridad en las intervenciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se dio cumplimiento al Componente Técnico / Línea de Placemaking e Intervención Artística, con una inversión total de \$850.899.499, de los cuales \$584.522.492 correspondieron a recursos ejecutados y \$266.377.007 a contrapartida. Este presupuesto permitió la elaboración de los diseños urbano-arquitectónicos y artísticos, la contratación de los equipos técnicos en territorio (coordinador técnico, residentes y profesionales en SST), el alquiler de bodegas operativas y la adquisición de los insumos y materiales de pintura requeridos para el desarrollo de las obras.

Asimismo, se ejecutaron actividades de muralismo, pintura de pisos y zonas comunes, reparaciones menores e intervenciones especializadas en alturas, alcanzando un volumen de aplicación significativo con altos estándares de calidad y seguridad. Se desarrollaron además las Jornadas TEC – Transformación de Entornos con Color en los 10 territorios priorizados y una jornada adicional dentro de la adición presupuestal, fortaleciendo el trabajo colaborativo con las comunidades. En conjunto, la ejecución técnica garantizó la articulación entre diseño, planeación y obra, consolidando espacios renovados, seguros y funcionales para el disfrute ciudadano.

### **Componente Formativo**

El Componente Formativo se desarrolló en el marco de la línea de fortalecimiento de capacidades locales, promoviendo la formación técnica en acabados arquitectónicos, estuco y pintura como una estrategia de sostenibilidad social y económica del proyecto. A través de esta línea, se logró la capacitación y certificación de 91 personas en los territorios de Santa Viviana, La Estrella, Suba, Marruecos y Kennedy, con el acompañamiento de instructores especializados y el suministro de materiales pedagógicos y técnicos necesarios para el desarrollo de las sesiones.

Este proceso permitió fortalecer las habilidades prácticas y conocimientos técnicos de los participantes, generar oportunidades de empleabilidad en oficios relacionados con el embellecimiento urbano y promover el uso adecuado de materiales, herramientas y técnicas de aplicación, en coherencia con los estándares de calidad implementados en las intervenciones del convenio.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el componente alcanzó un total de \$20.000.000, de los cuales \$12.000.000 correspondieron a la ejecución directa y \$8.000.000 a la contrapartida. Estos recursos cubrieron la contratación de instructores, la dotación de materiales didácticos, los espacios de formación y la certificación de los participantes, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y formativos establecidos en el anexo del convenio.

De esta manera, el Componente Formativo contribuyó al fortalecimiento de capacidades locales, la inclusión laboral y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas en los territorios priorizados, consolidando la transferencia de conocimiento como parte esencial de la Estrategia *Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat*.

## Componente Artístico

El componente artístico integró la participación de **artistas locales y de la comunidad** en la creación de murales y rutas culturales, fortaleciendo el enfoque de arte público como medio de cohesión y transformación social. Se realizaron **nueve encuentros de arte relacional**, el **proceso de convocatoria y selección de artistas**, la **elaboración de bocetos concertados con la comunidad** y la **ejecución de 414,84 m<sup>2</sup> de murales** en los territorios priorizados.

Desde el punto de vista presupuestal, este componente formó parte de la **Línea Técnica / Intervención Artística**, con una ejecución específica de **\$147.741.600**, correspondiente a actividades de **muralismo, muralismo en alturas y acompañamiento de diseñadores artísticos**. Estas acciones integraron el arte con el urbanismo participativo, generando identidad territorial, apropiación y sentido de pertenencia a través de la expresión creativa colectiva.

En conjunto, el componente artístico consolidó el vínculo entre estética, participación y transformación urbana, permitiendo que las comunidades fueran protagonistas del cambio físico y simbólico de sus entornos.

## **Componente Ambiental**

En cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se desarrollaron acciones de gestión de residuos, capacitación en manejo ambiental y jornadas de sensibilización en todos los territorios.

El componente ambiental alcanzó un cumplimiento del 100 % en las fichas de control y dejó capacidades instaladas en las comunidades para el manejo responsable del entorno.

Soportes: Informe ambiental final, fichas FMA, certificados de disposición de residuos y registros fotográficos.

## **Componente de Comunicaciones**

El Componente de Comunicaciones fortaleció la visibilidad institucional del Convenio 1608 de 2024 y promovió la apropiación ciudadana de los procesos desarrollados en el marco de la Estrategia *Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat*. A través de una estrategia de comunicación comunitaria, se produjo y difundió contenido audiovisual, fotográfico y gráfico, visibilizando los avances, logros y resultados alcanzados en los territorios.

Esta estrategia incluyó la producción de piezas informativas y material POP, la documentación audiovisual del proceso en campo, y el acompañamiento gráfico y visual de las jornadas comunitarias, lo cual permitió divulgar los impactos del proyecto en medios locales, plataformas digitales y redes institucionales, garantizando transparencia, participación y apropiación colectiva.

La ejecución presupuestal del componente alcanzó un total de \$30.108.000, desagregado en los rubros de diseño gráfico (\$6.500.000), registro fotográfico y audiovisual del proceso (\$14.168.000), despliegue de la estrategia comunicacional en los territorios (\$8.000.000) y dotación del equipo de trabajo (\$1.440.000).

Con estas acciones, el componente de comunicaciones contribuyó a consolidar una narrativa positiva del proceso, fortaleciendo la identidad visual de la estrategia y el reconocimiento institucional de la alianza entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Fundación Pintuco.

## **Componente Operativo (Jurídico, Administrativo y Logístico)**

El Componente Operativo garantizó el cumplimiento de los procedimientos administrativos, jurídicos, financieros y logísticos establecidos en el Convenio 1608 de 2024, asegurando la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de todas las actividades. Este componente incluyó la gestión de seguros y pólizas, la

tramitación de permisos de intervención en espacio público, el control de inventarios, la movilización de equipos y materiales, y la atención oportuna de los requerimientos de supervisión técnica y administrativa por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En términos presupuestales, se ejecutó un total de \$248.067.838, de los cuales \$83.802.838 correspondieron a recursos del convenio y \$164.265.000 a contrapartida. Dentro de esta ejecución se destacan los rubros asociados a apoyo jurídico, administrativo y logístico, los procesos de documentación que garantizaron la adecuada gestión contractual y contable, así como los costos operativos derivados del convenio (GMF, retenciones y pólizas). Igualmente, se realizaron las acciones de logística general para la operación territorial y la implementación del Plan de Manejo Ambiental, que fortaleció la sostenibilidad de las intervenciones.

Adicionalmente, se ejecutó la Metodología general de trabajo social “Transformando vidas con color” de la Fundación Pintuco, con una inversión de \$164.265.000 en calidad de contrapartida, la cual aportó de manera integral a la articulación entre los componentes técnico, social y de innovación.

Los soportes del componente operativo incluyen las actas del comité técnico, registros de control logístico, permisos de intervención, pólizas y documentación administrativa que evidencian el cumplimiento de los lineamientos de gestión y control establecidos en el anexo técnico.

## **Componente Innova**

El Componente de Innovación Social del Hábitat tuvo como propósito fomentar procesos comunitarios de transformación y apropiación territorial a través de estrategias participativas y obras con saldo social, que integraran la creatividad, la autogestión y la articulación entre comunidad, sector público y aliados privados. Este componente promovió la generación de soluciones innovadoras a problemáticas del entorno, fortaleciendo la cohesión social, el sentido de pertenencia y el mejoramiento del hábitat local mediante intervenciones colectivas, actividades formativas y acciones de impacto comunitario.

En el marco de este componente, se dio cumplimiento a la ejecución presupuestal conforme a lo establecido en el anexo técnico y sus respectivas adiciones. Las Obras con Saldo Social, ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal (JAC), comprendieron 10 intervenciones iniciales y 6 adicionales, alcanzando una ejecución total de \$316.992.039, orientadas al mejoramiento de espacios colectivos y la promoción de prácticas de innovación social en los territorios priorizados.

Adicionalmente, se cumplió con la contratación de los residentes técnicos y sociales responsables del acompañamiento en la planeación, ejecución y seguimiento de las iniciativas, con una ejecución total de \$57.800.000, incluyendo las adiciones

correspondientes. De igual forma, se desarrollaron actividades estratégicas contempladas en el anexo técnico, tales como el modelo de convocatoria de proyectos con impacto social, la socialización del proceso de obras de impacto social y la realización de comités de seguimiento y obra por territorio, que alcanzaron una ejecución global de \$72.200.000. Estas acciones fortalecieron la articulación institucional, la gestión participativa y el control social de los procesos.

El acompañamiento al proceso de impacto social registró una ejecución de \$56.000.000, orientado al fortalecimiento técnico, administrativo y comunitario de las organizaciones beneficiarias. Finalmente, se llevó a cabo la ejecución de los Festivales del Color, tanto en su fase inicial como en la fase adicional, con una inversión total de \$174.000.000, los cuales se consolidaron como espacios de celebración, visibilización y apropiación ciudadana de los resultados alcanzados en los territorios.

En conjunto, la ejecución del Componente Innova ascendió a \$676.992.039, cumpliendo a cabalidad con los compromisos técnicos, financieros y sociales establecidos, y garantizando la implementación integral de las acciones del Componente de Innovación Social del Hábitat en el marco del Convenio 1608 de 2024.

## CONCLUSIONES

La Fundación Pintuco, en calidad de asociado en el Convenio 1608 de 2024, da cumplimiento integral a los compromisos técnicos, sociales, formativos, artísticos, ambientales y administrativos definidos en el Anexo Técnico, el Plan Operativo y la Minuta Contractual, en el marco de la Estrategia Territorios Mágicos e Innovación Social del Hábitat.

Durante la ejecución se consolidó un modelo de intervención integral basado en la articulación interinstitucional, la participación ciudadana y la transformación física de los entornos mediante el color. El proceso permitió alcanzar de manera satisfactoria las metas establecidas, evidenciando resultados medibles en términos de cobertura, impacto social y fortalecimiento comunitario.

Entre los principales logros se destacan:

- Cumplimiento del 100 % de las fases operativas, desde la planeación, ingreso al territorio, co-creación, concertación, intervención y cierre participativo.
- Ejecución física de más de 9.000 m<sup>2</sup> intervenidos, distribuidos en fachadas, pisos, canchas, murales y entornos comunitarios.

- Formación técnica de 91 personas en acabados arquitectónicos y aplicación de pintura, fortaleciendo capacidades locales y generando oportunidades de empleo.
- Desarrollo de 48 talleres comunitarios que fomentaron el liderazgo, la resolución de conflictos y la apropiación del espacio público.
- Implementación del componente artístico con la ejecución de 414,84 m<sup>2</sup> de muralismo, integrando la narrativa territorial y la participación de artistas locales.
- Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, garantizando buenas prácticas en el manejo de residuos, control de vertimientos y uso responsable de materiales.
- Despliegue de voluntariados institucionales y comunitarios, que fortalecieron la corresponsabilidad social y la apropiación ciudadana.
- Ejecución de la contrapartida institucional, con aportes en materiales, mano de obra, logística y procesos de acompañamiento técnico y comunitario.
- El convenio permitió fortalecer la relación entre la Secretaría Distrital del Hábitat, la Fundación Pintuco y las comunidades beneficiarias, demostrando que la articulación público-privada es un mecanismo efectivo para la recuperación del hábitat urbano, la promoción del bienestar colectivo y la sostenibilidad social.

## RECOMENDACIONES

En el marco del cierre técnico y administrativo, la Fundación Pintuco formula las siguientes recomendaciones a la Secretaría Distrital del Hábitat, orientadas a la continuidad, mejora y sostenibilidad de la Estrategia Territorios Mágicos:

- **Replicar y escalar el modelo:** Se sugiere dar continuidad a la estrategia en otros sectores de la ciudad, manteniendo el enfoque metodológico de participación comunitaria, innovación social y transformación con color.

- **Fortalecer los procesos de sostenibilidad comunitaria:** Acompañar a las comunidades en el seguimiento posterior a las intervenciones, promoviendo la implementación de los pactos de cuidado y las acciones de mantenimiento participativo
- **Consolidar la red de líderes y gestores locales:** Aprovechar la base de participantes formados y líderes fortalecidos durante el convenio, articulándolos en futuras estrategias de gobernanza territorial y promoción del hábitat.
- **Profundizar la línea de formación técnica y artística:** Potenciar los procesos de capacitación en acabados arquitectónicos, muralismo y gestión ambiental, integrando nuevas metodologías de empleabilidad comunitaria.
- **Dar continuidad a los procesos de muralismo y arte relacional:** Fortalecer la red de artistas locales y consolidar rutas de arte urbano como patrimonio simbólico y turístico de los territorios intervenidos.
- **Incorporar el mobiliario urbano diseñado:** Como resultado complementario de la estrategia, se recomienda evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de implementar los diseños de mobiliario urbano propuestos por la Fundación Pintuco, los cuales contribuirían a la funcionalidad, estética y sostenibilidad de los espacios intervenidos.
- **Mantener los espacios de coordinación institucional:** Dar continuidad a los comités técnicos y de seguimiento como mecanismos de concertación y control interinstitucional, replicando las buenas prácticas de gestión aplicadas en este convenio.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe final de gestión del **Convenio No. 1608 de 2024**, entre la **Secretaría Distrital del Hábitat** y la **Fundación Pintuco**, dando por finalizada su ejecución conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros establecidos.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de junio de 2026. **Por la Fundación Pintuco**




---

MAURICIO MAZO MEJÍA  
Director Ejecutivo Fundación Pintuco  
Convenio No.1608 de 2024




---

JOSE DANIEL MONTOYA URIBE  
Gestor de Proyectos  
Convenio No.1608 de 2024